

## OBITUARIO



## TRAYECTORIA CREATIVA DE UN HISTORIADOR PERUANO DEL SIGLO XX: TEODORO HAMPE MARTÍNEZ († 2016)

### 1.- GENERALIDADES

Como tantos que, desperdigados a través del mundo, conocimos a Teodoro Hampe Martínez y creamos con él lazos de camaradería y conexión intelectual, tuvimos también en Chile una acerba sorpresa al enterarnos de su súbito fallecimiento. Le conocí mediante un amigo común, Felipe Vicencio Eyzaguirre, cuando, hace ya dos docenas de años, organizamos en la Universidad Alonso de Ovalle (hoy continuada por la Finis Terrae de Santiago de Chile), un encuentro sobre bibliografía jurídica hispanoamericana, y especialmente indiana. Nos juntamos en esa oportunidad, además de Hampe, Fernando Campos Harriet -Presidente entonces de la Academia Chilena de la Historia-, Manuel Salvat Monguillot -Censor de la misma institución-, Javier González Echenique -quien llegaría a ser Presidente de la misma-, Sergio Martínez Baeza -Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía-, Javier Barrientos Grandón -de la Universidad de Chile-, Neville Blanc Renard -de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos-, Javier Rodríguez Torres -de la Universidad de Chile-, el mencionado Felipe Vicencio y yo, de los que ya no están con nosotros los cuatro primeros. No podríamos haber invitado a alguien más adecuado para abordar estos temas, pues nos fascinó con su versación. Tras ese primer encuentro, vinieron otros de diverso cariz, como las Jornadas Chileno-Peruanas de Historia del Derecho celebradas en Valparaíso en 2000 la primera, en 2008 la segunda y en Lima la tercera cuando corría el 2011. Hubo unas Cuartas Jornadas que tuvieron lugar en Valparaíso en 2014 a las que no concurrí. Coincidimos, igualmente, en varios Congresos del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebrados en distintas ciudades del planeta. Debo confesar mi admiración por tantos dones de que Hampe estaba dotado: no solo era un investigador certero, sino que, además, un fino escritor, con superior manejo de la lengua castellana -y también del alemán, inglés y francés-, que le dejaba en condiciones de exaltar la transmisión de sus ideas. No era dado a la improvisación en los eventos académicos por lo que leía sus escritos, lo que hacía con singular donaire, empleando ese modo de recalcar lo importante que suele hallarse en los investigadores germánicos. Se mostraba ávido por conocer las producciones de los demás ofreciendo una generosa colaboración. En un trato más personal, me llamó la atención cierta fina ironía

con que, a veces, envolvía algunas de sus observaciones dando a entender que aún se reía de sí mismo. Al mirar la dedicatoria que me estampara en uno de sus libros, puede apreciarse, a través de sus trazos firmes y ordenados y de su sencilla firma, una mente racionalmente estructurada que, por otra parte, queda de manifiesto en la cartesiana correlación de las proposiciones vertidas en sus escritos.

Escritor empedernido, cabría preguntarse si no tuviera, desde el primer momento en que se puso a trabajar, una sospecha de la brevedad de su paso por la tierra, que lo llevase a apurar el tranco de su producción. Y es que esta es virtualmente incalculable, de un amplísimo espectro y publicada en los medios culturales más variados correspondientes a diversidad de países, lo que es prueba del reconocimiento internacional que había conquistado.

Cuesta ensayar una bibliografía de Hampe -ni lo pretendo- por variadas razones: la vastedad de sus temas; la profusión de sus publicaciones; la circunstancia de editar obras similares o iguales en distintos medios -destinadas a públicos distintos-, lo que ha de llevar a una tarea de cotejo entre ellas, pues a veces hay versiones resumidas, acordes con las normas fijadas por quien edita y, en otras, los estudios van completos con todo su aparato crítico, bibliografía y agregados; la dificultad de abarcar todas sus publicaciones, pues además de las que ya conocemos, deben existir otras, editadas en revistas de menor circulación, que irán apareciendo con el paso del tiempo y, finalmente, su contacto con la prensa que lo llevaba a contribuir con columnas de divulgación, lo que también exigirá un esfuerzo grande a quienes se adentren a investigar su producción intelectual<sup>1</sup>. Sin perjuicio de que me refiera tangencialmente a algunos de los trabajos suyos en los que carezco de particular competencia, pasaré a ocuparme principalmente de los que tienen mayor relación con mi disciplina: la Historia del Derecho. Al respecto, cabe hacer una primera aclaración: Hampe no tenía formación jurídica formal. Se había licenciado en Historia y Educación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y obtenido el doctorado en Geografía e Historia en la Complutense de Madrid. Sin embargo, desde temprano debió hollar las sendas ius-históricas lo que

<sup>1</sup> Ilustran lo dicho “Los libros del Inquisidor”, sobre los de Serván de Cerezuola (+†1583) y “Los libros del fiscal”, referido a los de Tomás de Solarana, que lo fue del Santo Oficio, publicados en *El Comercio* en 1987 y 1988 (Lima: 11 de julio) respectivamente. Sobre el primer tema publicó “Los libros del Inquisidor” en *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina* IV, N° 4, pp. 47-64. Lima, Perú: HALOP, 1989. En cuanto a Solarana, destaca su conocimiento de la Antigüedad a través de Tácito, Demóstenes, Platón, Horacio y otros. Otros ejemplos: “Administración minera en el Perú virreinal” y “Huancavelica y el mercurio” en *El Comercio*, 9 de enero y 8 de marzo de 1983; *Minería Iberoamericana. Repertorio Bibliográfico y Biográfico*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España; Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España; Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992; en específico, vol. IV, *Bibliografía Minera Iberoamericana 1893-1992*, p. 127. Al azar encuentro: “San Miguel y la piuranidad”, *El Comercio*, 29 de septiembre de 2015; “¿Región Independencia o Bicentenario?”, *El Comercio*, Lima: 30 de julio de 2015; “La rebelión del Cusco” *El Comercio*, Lima: 8 de julio de 2014; “Los Fugger y el mundo ibérico” *El Comercio*, 30 de agosto de 1991; “Escrituras alternativas en América” *El Comercio*, Lima: 11 de enero de 1995; “Cuero y Caicedo, el obispo patriota en Lima” *El Comercio*, Lima: 20 de diciembre de 2015; “El Cusco contra Hiram Bingham” *El Comercio*, 30 de diciembre de 2008; “El legado de Max Uhle” *El Comercio*, Lima: 1 de agosto de 1990; “Tras las huellas de Max Uhle” *El Comercio*, Lima: 16 de diciembre de 1994. También escribió Hampe asiduamente en *El Dominical*.

le condujo a un conocimiento poco común del fenómeno jurídico y a una fina intuición del mismo. El reconocimiento de tales méritos le valió su incorporación al Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

## 2.- LOS ESTUDIOS LAGASQUIANO

Podemos hacer partir todo de su tesis doctoral, elaborada en 1986 en la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección del maestro Juan Pérez de Tudela y Bueso (1922-2004), intitulada *Don Pedro de La Gasca (1493-1567). Su obra política en España y América* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989, XXX+426 pp.). Hubo de ella una edición abreviada de igual título (Palencia: Diputación Provincial de Palencia, Departamento de Cultura, 1990, 198 pp.). Hampe presenta al pacificador en una gestión más jurídica y política que militar. Destaca, por ende, el bagaje cultural de que disponía: teológico, tomado de la Universidad de Alcalá de Henares, y jurídico de la salmantina, en que el influjo de Vitoria resultó potente. Ello lo condujo a intentar una posición racionalizadora, equidistante entre los utopistas indófilos y los realistas, que veían en los aborígenes la indispensable mano de obra para la explotación de la naturaleza. Tras su brillante desempeño como Presidente de la Real Audiencia del Perú entre 1546 y 1550, regresó a España donde fue, sucesivamente, obispo de Palencia y Sigüenza. En torno al mismo personaje produjo “Don Pedro de La Gasca, Visitador General en el Reino de Valencia (1542-1545)”<sup>2</sup>, referido a la visita que efectuó a ese reino, la cual, por ser la primera que ahí tuviera lugar, dejó una estela de prácticas para el futuro, y “Don Pedro de La Gasca y la proyección del mundo universitario salmantino en el siglo XVI”<sup>3</sup>, en que, entre otras cosas, da a conocer los portentos intelectuales que ejercían docencia en tiempos de La Gasca con los que, por lo menos, le tocó convivir: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta, Antonio Gómez y un largo etcétera.

## 3.- ADMINISTRACIÓN INDIANA

La incursión en La Gasca dio a Hampe soltura en el manejo de los entresijos de la vida funcionaria indiana, sobre todo del siglo XVI. Aborda en varias ocasiones la carrera de Agustín de Zárate, autor de *Historia del descubrimiento y conquista del Perv, con las cosas natvrales que señaladamente ahi se hallan, y los sucessos que ha auido. La qual escriuiia Augustin de Çarate, exerciendo el cargo de Contador general de cuentas por su Magestad en aquella prouincia, y en la de Tierra firme* (1a. ed., Amberes: Martín Nucio, 1555, 8 hojas prels. + 273 pp. in fol.; según Alcedo, hay otra de Amberes, de 1569 in 8<sup>vo</sup>.<sup>4</sup>; otra, en Venecia, de 1573 y aun otra, la primera española, de

---

<sup>2</sup> En *Estudis. Revista de historia moderna*, N° 13, pp. 75-98. Madrid, España: Publicaciones de la Universidad Complutense, 1987.

<sup>3</sup> En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 22, pp. 171-195. Madrid, España: Casa de Velázquez, 1986.

<sup>4</sup> ALCEDO, Antonio de. *Bibliotheca Americana*, t. II. Quito: Publicaciones del Museo Municipal de Arte e Historia, 1965, p. 392.

Sevilla, donde Alonso Escrivano, de 1577, en 117 pp. a dos cols.)<sup>5</sup>. Es de recordar que el conocimiento europeo de los acontecimientos peruanos del siglo XVI y de lo que había sido el imperio incaico fue tributario en gran medida de esa *Historia*, que fue traducida a varios idiomas<sup>6</sup>. El período que este cronista vivió en el Perú resultó ser uno de los más interesantes del reino, ya que su llegada coincidió con el alzamiento de los encomenderos por la aplicación de las *Leyes Nuevas* de 1542. Este último aspecto es abordado en “La misión financiera de Agustín de Zárate, contador general del Perú y Tierra Firme (1543-1546)”<sup>7</sup>. Plantea ahí la necesidad en que se había encontrado la corona de designar jueces de cuenta o contadores generales que revisasen la situación de las arcas indianas. El vallisoletano Zárate fue uno de ellos, al que los referidos alzamientos dificultaron su tarea la que, sin embargo, resultó fructífera a su paso por Tierra Firme. El estudio “Agustín de Zárate, contador y cronista indiano: estudio biográfico”<sup>8</sup> no solo presenta datos personales del contador -entre ellos, el posible origen judío de una de sus ramas, la genealogía de servidores a la corona y su parentesco con el licenciado Polo de Ondegardo-, sino que también las coordenadas establecidas por las altas autoridades de Indias a la labor de inspección que debía desempeñar en ellas. Similares noticias hallamos en “Agustín de Zárate: precisiones en torno a la vida y obra de un cronista indiano”<sup>9</sup>. “Reminiscencias clásicas en la *Historia del Perú* de Agustín de Zárate (1555/1577)”<sup>10</sup> resalta la visión grecorromana que de la realidad indiana tenía el contador, fruto de la influencia ejercida por el Renacimiento imperante

<sup>5</sup> La edición sevillana se titula *Historia del descubrimiento y conquistas de las Provincias del Peru, y de los sucessos que enella [sic] ha auído, desde que se conquistò, hasta que el Licenciado de la Gasca Obispo de Siguença boluio a estos reynos: y delas [sic] cosas naturales que enla [sic] dicha prouincia se hallan dignas de memoria. La qual escriuiua Augustin deÇarate [sic], Contador de mercedes de su Magestad, siendo Contador general de cuentas en aquella prouincia, y en la de Tierrafirme [sic]*. Hubo ediciones españolas de Andrés González Barcia en el t. III de la colección de *Historiadores de Indias*, de 1749, y en el t. XXVI de la *Colección de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días* de Manuel Rivadeneira, de 1862. Las ha habido en diversos lugares y años, destacando de ellas una argentina (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras, 1965, 185 pp.), y otra peruana, incluida en *Biblioteca Peruana* (t. II. Lima: Editores Técnicos Asociados S. A., 1968, pp. 105-413). Al cuidado y con estudio introductorio de Teodoro Hampe Martínez y Franklin Pease G. Y., se debe la edición de Lima por la Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1995, 435 pp., que, por el esmero de que hace gala, puede ser considerada como definitiva. Sobre ediciones de la *Historia* puede consultarse LOSTAUNAU ULLOA, Alejandro, “El cronista Agustín de Zárate” en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 9, pp. 173-175. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1972.

<sup>6</sup> MEDINA, José Toribio. *Biblioteca Hispanoamericana (1493-1810)*, t. I, 1493-1600. Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1898, pp. 412-415.

<sup>7</sup> En *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Historia*, N° 17, pp. 91-124. Lima, Perú: Instituto Nacional de Cultura del Perú, 1984 y en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, N° 12, pp. 1-26. Berlín, Alemania: Iberoamericana Editorial Vervuert, 1986.

<sup>8</sup> Véase *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 27/2, pp. 87-112. Madrid, España: Casa de Velázquez, 1991.

<sup>9</sup> En *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 45, pp. 21-36. Toulouse, Francia: Institut pluridisciplinaire pour les études sur les Amériques à Toulouse, 1985.

<sup>10</sup> Véase *Estudios Humanísticos. Historia*, N° 13, pp. 35-60. León, España: Departamento de Historia Universidad de León, 2014.

en la época. Aunque Zárate carecía de una formación universitaria, su autoeducación y el ambiente en que vivió le habían dado un nada despreciable bagaje de conocimientos de la Antigüedad.

Incide asimismo en materia de gestión de Finanzas Públicas “El tesorero Alonso Riquelme y la administración financiera en la conquista del Perú, 1531-1548”<sup>11</sup>, en que nos presenta las primeras manifestaciones de la Real Hacienda en el Perú y su crucial rol en el reparto de los cuantiosos botines de la era pizarrista, sujetos a la pertinente exacción impositiva. Riquelme no sale bien parado en este estudio: “pertenece a ese género típico de agentes de la Corona, de escasa honestidad, que procuraban aprovechar su empleo y sus influencias personales para conseguir una óptima ubicación en el campo socio-económico”.

Merecía una adecuada presentación el mar de fondo de los acontecimientos ocurridos en los tormentosos inicios de la colonización peruana, marco en el que debía desenvolverse la administración pública. Sirvió para este fin “En torno al levantamiento pizarrista: la intervención del oidor Lisón de Tejada”<sup>12</sup>, referida a este magistrado riojano, integrante de la primera Audiencia limeña, que llegó al Perú en 1543 con Blasco Núñez Vela y que falleció en las Bahamas en 1545 cuando se dirigía a España oficiando de procurador de Gonzalo Pizarro.

Me refiero, a continuación, a una cantidad de estudios tocantes a la Administración Pública Indiana, en que nuestro autor debió abordar diversos aspectos de su normativa. Toca la institución virreinal en “Un virrey póstumo del Perú: el conde de Coruña, 1583”<sup>13</sup>, referido a Lorenzo Suárez de Mendoza (c.1515-1583). Examina ahí aspectos hasta entonces no abordados por la historiografía tales como sus rasgos biográficos; gestiones encaminadas a su ascenso a virrey del Perú, siéndolo de Nueva España; normativas para el gobierno que debía emprender y la sucesión en el virreinato luego de su deceso ocurrido en México. En otro estudio esquematiza la vida de la burocracia indiana, principalmente la de la Casa de Austria: “Los funcionarios de la monarquía española en América. Notas para una caracterización política, económica y social”<sup>14</sup>. Se aparta aquí, con saludable criterio, de las divisiones meramente históricas de la administración, adhiriéndose a la indiana clasificación en oficios de gobierno, justicia, guerra y hacienda, que obedece a los criterios jurídicos entonces imperantes. En “Relación de salarios de los altos funcionarios indios en 1564” deja de manifiesto la diferencia de remuneración entre empleos de similar orden en Castilla, Perú y otros sitios de América debido al alto coste de la vida del segundo. Así, por ejemplo, el salario de los virreyes meridionales duplicó durante largo tiempo al de los de Nueva España. En un nivel aún más alto de abstracción se sitúa su “Esbozo

<sup>11</sup> Publicado en *Histórica*, vol. X, N° 1, pp. 71-87. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú: julio de 1986.

<sup>12</sup> Editado en *Revista de Indias*, N° 174, pp. 385-414. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.

<sup>13</sup> En *Histórica*, vol. IX, pp. 1-13. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Julio de 1985.

<sup>14</sup> Publicado en *Revista Interamericana de Bibliografía - Review of Interamerican Bibliography*, 42, N° 3, pp. 431-445. Washington D.C., Estados Unidos: Agencia Interamericana para la Cooperación Internacional, 1992; y en *Histórica*, vol. XVI, pp. 457-491. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.

de una transferencia política: asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de México y Perú<sup>15</sup>, que trata del flujo “de experiencias políticas patente en el caso de los asistentes de Sevilla (autoridades supremas en la ciudad del Guadalquivir y su tierra), que durante los siglos XVI y XVII, fueron sucesivamente llamados a ejercer el gobierno de los virreinos de Nueva España y Perú”, distinguiendo entre una transferencia intracontinental, a la que denomina latitudinal, y otra intercontinental, a la que califica de longitudinal. “La división gubernativa, hacendística y judicial en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)”<sup>16</sup> tiene un título decidor de su contenido, siendo de puntualizar la no necesaria convergencia de los distintos criterios de distinción entre territorios. Efectivamente, la administración religiosa, v. gr., no necesariamente coincidiría con la política ni esta con un punto de vista minero, ni la hacendística con la judicial, etc., lo que ha de tenerse en consideración a la hora de determinar los límites de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Bastarían tan solo estos aportes para que un advenedizo en el conocimiento de la administración pública india bajo los Habsburgo pudiese quedar cabalmente enterado de lo que ella fue.

#### 4.- ABOGACÍA

Entre los abogados que ejercieron en el Perú del siglo XVI, el licenciado Polo de Ondegardo (Valladolid, c. 1520- La Plata, 1575), sobrino del ya nombrado Agustín de Zárate, formado en la Universidad salmantina, acaparó la atención de Hampe. No le faltaba razón para hacerlo, pues escritos de Ondegardo han permitido el rescate de muchos aspectos de las creencias y condiciones de vida incaicas, que conoció bien durante su gestión como corregidor del Cuzco entre 1558 y 1561. Corolario del desempeño de tal oficio fueron sus *Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios*, de 1559; *Relación acerca del linaje de los Incas*, de 1571, atingentes al mundo prehispano, e *Informe sobre la perpetuidad de las encomiendas en Perú*, de 1561, en que aboga por su heredabilidad. Fue, además, relevante su influjo en las políticas de las autoridades hispanas en materia de trato de los indígenas, como que llegó a fungir de asesor de los virreyes Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, y Francisco de Toledo. Se ha llegado a pensar que al proyectar un modelo de convivencia hispano-aborigen haya tomado en consideración la discreción que hacia los musulmanes granadinos ostentara en su momento Íñigo López de Mendoza (1440-1515), conde de Tendilla y marqués de Mondéjar. Es digna de recordarse su *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros* (1571), en que postulaba el respeto del derecho aborigen en tanto no contradijese al natural. Este tratado es calificado por Hampe como “la expresión más cabal de su ideario so-

<sup>15</sup> Véase *Historia Mexicana*, vol. 41, N° 1, pp. 49-81. Ciudad de México, México: El Colegio de México – Centro de Estudios Históricos, 1991 (Ahora en SARABIA VIEJO, Ma. Justina (coord.), *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, t. I. pp. 5-26. Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos – Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía), 1992).

<sup>16</sup> Se puede encontrar en *Revista de Indias*, N° 182-183, pp. 59-85. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, enero-agosto de 1988.

cial y político en torno a las comunidades andinas”<sup>17</sup>. Son varias las aproximaciones a este jurista: “Apuntes para una biografía del licenciado Polo de Ondegardo”<sup>18</sup>; “El licenciado Polo de Ondegardo, encomendero, burócrata y conocedor del mundo andino (ca. 1520-1575)”<sup>19</sup>; “Un jurista castellano en el encuentro de dos mundos: vida, negocios y descendencia del Lcdo. Polo de Ondegardo”<sup>20</sup>, “Un letrado exitoso en los Andes coloniales. La carrera de Polo de Ondegardo como político, negociante y etnógrafo (siglo XVI)”<sup>21</sup> y “El licenciado Polo de Ondegardo (ca. 1520-1575). Biografía de un jurista castellano en los Andes Coloniales”<sup>22</sup>. Con ello, no solo arroja luces sobre el personaje elegido -en las esferas intelectual, social y política-, sino que también acerca de su entorno, lo que enriquece el conocimiento de uno y otro.

Sobre los abogados en general, dio a la luz pública junto con Renzo Honores “Los abogados de Lima colonial, 1550-1650: formación, vinculaciones y carrera profesional”<sup>23</sup>, estudio singularmente valioso que permite avizorar el medio judicial de la centuria elegida, en que los aborígenes, quizá hasta más que los españoles, resultaron ser litigantes empedernidos, no sin la instigación de letrados de ética discutible. Las pretensiones de la corona por evitar la proliferación de quienes ejerciesen la abogacía tuvieron escaso resultado práctico dada la implantación de un tipo de juicio relativamente complejo empapado en los principios del *ius commune*. Bajo la sola autoría de Hampe apareció “Los abogados de Lima colonial. Una perspectiva cultural y social de la profesión legal”<sup>24</sup>, centrado en el siglo XVI. Distingue entre la generación de

<sup>17</sup> *Ibid.*, t. II, p. 662.

<sup>18</sup> Véase *Histórica*, vol. XXXV, pp. 81-115. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985-1986.

<sup>19</sup> Fue publicado en *Revista de Historia del Derecho Privado*, N° 2, pp. 89-120. Santiago, Chile: Instituto de Historia del Derecho “Juan de Solórzano y Pereyra”, 1999.

<sup>20</sup> En *Revista de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, N° 34, pp. 225-252. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, 1998. (Ahora en *Revista Peruana de Investigaciones Genealógicas*, N°22, pp. 187-214. Lima, Perú: Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, 1999).

<sup>21</sup> Léase *Ambiente Jurídico*, N° 9, pp. 122-50. Bogotá, Colombia: Universidad de Mañizales, noviembre de 2007.

<sup>22</sup> En LAMANA, Gonzalo (ed.), *Pensamiento Colonial crítico. Textos y actos de Polo Ondegardo, estudio biográfico de Teodoro Hampe Martínez*. Lima-Cuzco: Instituto Francés de Estudios Andinos/ Centro de Bartolomé de las Casas, 2012, 406 pp. y en ASPELL, Marcela; AGÜERO, Alejandro y LLAMOSAS, Esteban Federico (eds.); YANZI FERREIRA, Ramón Pedro (coord.), *Actas del XVIII Congreso Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. t. II. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016, pp. 645-648.

<sup>23</sup> Recopilado en CONDORELLI, Orazio (ed.), *Panta Rei: Studi dedicati a Manlio Bello-mo*, t. II. Roma: Il Cigno Galileo Galilei, 2004, pp. 559-579; en: AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo: clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú, siglos XVI-XVII*. México: UNAM & Plaza y Valdés, 2004, pp. 151-175.

<sup>24</sup> Inserto en DE LA PUENTE BRUNKE, José y GUEVARA GIL, Jorge Armando, *XIV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Derecho, Instituciones y Procesos Históricos*, t. II. Lima: Fondo Editorial Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008, pp. 425-437 y en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María (eds.), *Homenaje a Alberto de la Hera*, México: Universidad Nacional Autónoma, 2008, pp. 403-420.

abogados anterior al virrey Toledo, de origen hispánico, y los que actuaron después, mayoritariamente criollos, con acopio de datos sobre su formación académica e imagen social. De carácter jurídico, pero disímil respecto de las líneas de investigación habituales en nuestro autor, esta vez tocando el derecho internacional, fue “El tratado de Tordesillas, 1494 y sus antecedentes. Los grandes descubrimientos del siglo XV”<sup>25</sup>, tema del que se había ocupado durante sus estudios doctorales.

## 5.- EL LIBRO

La cultura hispanoamericana bajo el dominio español le interesó sobremanera<sup>26</sup> y constituye uno de los aportes más señeros de Hampe a la Historiografía indiana. Fueron apareciendo, salidos de su inquieta pluma, diversos estudios sobre impresos -“Fuentes y perspectivas para la historia del libro en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVIII”<sup>27</sup> o “Los primeros libros en el Perú colonial”<sup>28</sup>- y bibliotecas. En el primero de ellos trae noticia de cuarenta bibliotecas privadas, de las que quince corresponden a los siglos XVI y XVII, diez al XVIII, amén de ofrecer información adicional al respecto. Dado que abundaban en estos depósitos los volúmenes de Derecho, no es raro que su mención aflorase al practicarse estos escauceos. La transcripción o formación de listas de ellos resulta de gran ayuda para los estudiosos del pasado jurídico, pues da pie para rastrear la cultura de que se gozaba en Hispanoamérica y las ideas imperantes al respecto. Hampe se dio por regla general el trabajo de descifrar lo que los pendolistas solían estampar desmañadamente. En este orden de cosas, debemos recordar: *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII* (Frankfurt-am-Main: Vervuert y Madrid: Iberoamericana, 1996, 295 pp.), obra por la que nuestro historiador será recordado perennemente, culminación de una larga serie de estudios particularizados de bibliotecas, de que me hago cargo líneas más abajo. Fue resumido al inglés como “The diffusion of books and ideas in Colonial Peru: a study of private libraries in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Se publicó en *Revista Peruana de Derecho Internacional*, pp. 45-83. Lima, Perú: Sociedad Peruana de Derecho Internacional 999.

<sup>26</sup> Paralelamente trabajó en el ámbito libresco otro historiador tempranamente desaparecido: Francisco de Solano, autor de “Fuentes para la historia cultural: Libros y bibliotecas en la América colonial” en: DEL PINO DÍAZ, Fermín. *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1985, pp. 69-84.

<sup>27</sup> En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 83, N° 320, pp. 37-54. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia, 1997. También titulado “Fuentes y perspectivas para la historia del libro en América Colonial. El caso del virreinato peruano (Siglos XVI-XVII)”, en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, N°38, pp. 59-80. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú, 1996. Lleva también el título “El libro en el virreinato peruano (siglos XVI-XVII)” en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y Cultura*, N°2, pp. 11-23. Buenos Aires, Argentina: Prhisco-Conicet, 1995.

<sup>28</sup> Véase *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, N° 28-29, pp. 71-90. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú, 1983.

<sup>29</sup> Léase *Hispanic American Historical Review*, vol. 73, N° 2, pp. 211-235. Durham, North Carolina: Duke University Press, mayo de 1993.

Contribuyeron a la elaboración de *Bibliotecas privadas...* diversos artículos que habían ido apareciendo a través del tiempo. Veamos cada uno de ellos: “Lecturas de un jurista del siglo XVI. La biblioteca del doctor Gregorio González de Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo (1581)”<sup>30</sup>, alusivo a los volúmenes que atesoraba este letrado, nacido hacia 1524 y fallecido en 1581, quien llegó a ser oidor de la Real Audiencia de Lima y buen colaborador del virrey Francisco de Toledo. También echó mano de “La biblioteca del virrey don Martín de Enríquez. Aficiones intelectuales de un gobernante colonial”<sup>31</sup>, la que era bastante modesta –solo 70 volúmenes–ciñéndose en lo jurídico a meros textos legales como la *Nueva Recopilación* o el *Cedulario* de Vasco de Puga. Igualmente lo hizo con “Libros profanos y sagrados en la biblioteca del tesorero Antonio Dávalos”<sup>32</sup>, oficial natural de Guadalajara, que llegó al Perú en el séquito del virrey conde de Nieva, habiendo enviado desde España dos bultos de libros, en que constaban, entre otros impresos, un *Arte de Tañer fantasía*, sobre interpretación musical de Tomás Luis de Santa María, y las *Coplas* de Jorge Manrique con glosas de Rodrigo de Valdepeñas. Fue utilizado, igualmente, “La biblioteca del obispo Hernando Arias de Ugarte. Bagaje intelectual de un prelado criollo”<sup>33</sup>, que permite adentrarse en la espléndida librería de este oidor de Panamá, Charcas y Lima, de origen neogranadino que llegó a ser arzobispo de Santa Fe de Bogotá, La Plata y Lima, cuajada de destacados tratados como los de Juan Yáñez Parladorio, Francisco de Alfaro, Luis Mejía y Ponce de León, Juan Gutiérrez, Luis de Molina Morales, por solo mencionar a unos pocos<sup>34</sup>. Fue incluida asimismo “Una biblioteca cuzqueña confiscada por la Inquisición: el proceso al doctor Agustín Valenciano de Quiñones, hereje reconciliado (1574-1595)”<sup>35</sup>, relativo al proceso seguido al señalado

<sup>30</sup> Inserto en *Anuario de Estudios Americanos*, N° 41, pp. 143-193. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1984. Lo trató en HAMPE, Teodoro. *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII*. Frankfurt-am-Main: Vervuert y Madrid: Iberoamericana, 1996, pp. 107-117, hallándose el inventario en pp. 211 y ss.

<sup>31</sup> En *Historia Mexicana*, vol. 36, N° 2, pp. 252-272. Ciudad de México, México: El Colegio de México – Centro de Estudios Históricos, 1986. (Ahora en *Boletín de Lima*, N°48, pp. 43-51. Lima, Perú: Asociación Cultural y Científica Boletín de Lima, noviembre de 1986). Lo trata en HAMPE, Teodoro. *op. cit.* (n. 30), pp. 126-134, hallándose el depósito de sus libros en pp. 250 y ss.

<sup>32</sup> Editado en *Revista de Indias*, vol. XLVI, N° 178, pp. 385-402. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, julio-diciembre de 1986. (Ahora en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, N°36-37, pp. 125-145. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú, 1990-1991. Lo trató también En: HAMPE, Teodoro. *op. cit.* (n. 30), pp. 118-125. 1996, hallándose un registro de embarque de libros en pp. 243 y ss.

<sup>33</sup> Publicado en *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. XLII, N° 2, pp. 337-361. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo, 1987. Lo trató en HAMPE, Teodoro. *op. cit.* (n. 30), pp. 150-158, hallándose el inventario en pp. 262 y ss.

<sup>34</sup> El inventario de esta soberbia biblioteca rola en HAMPE, Teodoro. *op. cit.* (n. 30), pp. 345-361.

<sup>35</sup> Publicado originalmente en *Revista Andina*, año 10, N° 2, pp. 527-564. Cuzco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, diciembre de 1987. (Ahora en *Anuario de Estudios Americanos*, N°45, pp. 273-315. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1998. Trató el tema también en: HAMPE, Teodoro, *op. cit.*(n. 30), pp. 211 y ss.

jurisperito, el contenido de cuya librería, considerada en su época la mejor del reino -350 volúmenes-, queda convenientemente rescatado para nuestro conocimiento y revela un notable gusto por los escritores de la Antigüedad. Otro título contribuyente fue “La biblioteca de un pícaro indiano: el cura Alonso de Torres Maldonado”<sup>36</sup>, andaluz que llegó a ser cura de Leimebamba, quien, no obstante sus trapacerías, conservaba el *Contemptus Mundi* de Tomás de Kempis en la versión de fray Luis de Granada. Dio también base para aquel libro “Lecturas de un jurista del siglo XVI (La biblioteca del licenciado Juan Bautista de Monzón, fiscal y oidor de Lima, 1594)”<sup>37</sup>, quien fue Presidente de la referida Audiencia y rector de la Universidad de San Marcos en 1584. Dejó amarga memoria de sí cuando efectuó la primera visita que tuvo el Nuevo Reino de Granada, entre 1579 y 1580, por lo que fue condenado en 1589 a ocho años de suspensión de su cargo y a una multa de 4.000 ducados. Finalmente, se hizo acopio de *Cultura barroca y extirpación de la idolatría. La biblioteca de Francisco de Ávila (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, N° 18. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1996, 233 pp.)*, relativa a ese presbítero cuzqueño nacido c.1573 y fallecido en 1647, dueño de una librería considerable. Se hizo famoso por instigar la persecución de las apostasías, recopilar narraciones quechuas conocidas como el *Manuscrito de Huarochirí* y por editar en dos volúmenes su *Tratado de los Evangelios que nuestra Madre Iglesia nos propone en todo el año* (Lima: 1648). Hurgó Hampe en el origen de su obsesión por la erradicación de la antigua fe aborígen en “El trasfondo personal de la ‘extirpación’: La carrera y formación intelectual de Francisco de Ávila y Fernando de Avendaño”<sup>38</sup>, sacerdote limeño este último, nacido en 1577 y fallecido en 1655; fue visitador general de idolatrías entre 1617 y 1623, cargo en el que reveló un celo demoledor.

El mercado de impresos mereció “Presencia de un librero medinense en Lima (siglo XVI)”<sup>39</sup>, que refiere las vicisitudes en este oficio vividas por Juan Antonio Musetti en 1544, llegado al Perú bajo el amparo del contador Zárate. Su calidad de hermano del editor Juan Pedro Musetti, de Medina del Campo, le facilitó el aprovisionamiento de impresos. “Bibliotecas, imprentas y difusión de noticias en el Perú colonial”<sup>40</sup> en apretada síntesis pone al alcance del público europeo el conocimiento de los órganos de impresión, las bibliotecas, la prensa, los estudios bibliográficos desde Medina en adelante y otros pormenores. Interesante para los ius-historiadores es “La difusión de

<sup>36</sup> Elaborado con Carlos A. González Sánchez y publicado en: *Investigaciones y Ensayos*, N° 36, pp. 483-496, 1987. Lo trató en HAMPE, Teodoro. *Bibliotecas privadas...* (n. 30), pp. 135-141, hallándose el inventario en pp. 255-257.

<sup>37</sup> En *Anuario de Estudios Americanos*, N° 41, pp. 143-193. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1984 y en *Atenea*, N° 455, pp. 237-251. Concepción, Chile: Sello Editorial Universidad de Concepción, 1987. Lo trató en HAMPE, Teodoro, *op. cit.*(n. 30), pp. 142-149, hallándose la tasación de sus libros en p. 255.

<sup>38</sup> En *Colonial American Review*, vol. VIII, N° 1, pp. 91-111. Philadelphia, Estados Unidos: Taylor & Francis, 1999.

<sup>39</sup> En *Histórica*, N° 34, pp. 103-112. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983-1984. Lo trató en HAMPE, Teodoro, *op. cit.*(n. 30), pp. 191-199.

<sup>40</sup> En *Bulletin Hispanique*, vol. 113, N° 1, pp. 409-432. Bordeaux, Francia: Universidad Michel de Montaigne Bordeaux III, 2011.

libros e ideas en el Perú colonial. Análisis de bibliotecas particulares (siglo XVI)<sup>41</sup>, basado en los registros de embarque y en el contenido de catorce repositorios pertenecientes a personas de nivel socio-cultural diferente. Dedicó un párrafo a la presencia jurídica<sup>42</sup> en que, además, de los esperables *Corpus Iuris Civilis* y *Canonici* aparecen obras de glosadores -de uno u otro o ambos, como Azzo de Bolonia, el canonista Giovanni d'Andrea, Filippo de Franchi, Pietro d'Ancharano, Guido de Baysío y muchos más, y del Derecho Castellano como Gregorio López, Alfonso Díaz de Montalvo, Antonio Gómez, Juan López de Palacios Rubios, etc.-, comentaristas -Bartolo de Sasoferrato, Baldo de Ubaldis, Ángel de Ubaldis, Cino da Pistoia, Jasón del Mayno, Paulo de Castro, Nicolás Tudeschi, Roberto Maranta, Filippo Decio, Felino Sandeo, Matteo de Afflictis, Domenico da San Gimignano, el cardenal Francesco Zabarella- y humanistas -André Tiraqueau, Guillaume Durand, Andrea Alciato, Ulrico Zasius- así como tratadistas que calan en particular distintas materias. La impronta cultural de la Universidad de San Marcos queda de manifiesto en "La Universidad de San Marcos y el apogeo de la cultura virreinal (Lima, siglo XVII)<sup>43</sup>. Hace patente nuestro autor la importancia que daba a la difusión cultural con su *compte rendu* de *Historia de la Educación en España y América*<sup>44</sup>, trabajo conjunto coordinado por Buenaventura Delgado Criado en tres volúmenes dedicados, respectivamente, a la educación en la Hispania antigua y medieval; en la España Moderna (siglos XVI-XVIII) y en la España contemporánea. De ellos, Hampe reseña el vol. II editado en Madrid en 1993 (por Fundación Santa María - Ediciones SM, 991 pp.). No obstante que una cuarta parte, aproximadamente, está dedicado a la educación en Hispanoamérica, falta total referencia a la del virreinato del Perú. Lo lamenta así como la conclusión simplista del coordinador de que la educación sería análoga a ambos lados del Atlántico, en circunstancias de que todavía falta mucha investigación que permita arribar a conclusiones satisfactorias.

## 6.- EL ENTRECRUCE CULTURAL

Hay algunos trabajos que buscan resaltar la presencia de ideas europeas en el Nuevo Mundo, trátase del Renacimiento en el campo literario, de la Escolástica o del erasmismo en el filosófico o del *Ius Commune* en el jurídico. De tal jaez son los que paso a mencionar: "Sobre la Escolástica virreinal peruana: el P. Leonardo de Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)"<sup>45</sup>, muestra la sapiencia de este jesuita de origen

---

<sup>41</sup> En *Bulletin Hispanique*, vol. 89, N° 1-4, pp. 55-84. Bordeaux, Francia: Universidad Michel de Montaigne Bordeaux III, enero-diciembre de 1987.

<sup>42</sup> *Ibid*, pp. 74-78.

<sup>43</sup> En RODRÍGUEZ SAN PEDRO BÉZARES, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (coords.), *Miscelánea Alfonso IX, 2004. Saberes y disciplinas en las universidades hispánicas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 159-179.

<sup>44</sup> En *Revista Complutense de Historia de América*, N° 20, pp. 305-306. Madrid, España: Universidad Complutense, 1994.

<sup>45</sup> En *Investigaciones y Ensayos*, N° 49, pp. 331-355. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de la Historia, 1999. (Ahora en HAMPE, Teodoro (comp.), *La Tradición clásica en el Perú virreinal*, pp. 69- 100. Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad

quiteño -natural de Riobamba-, profesor en el Colegio San Pablo de Lima, tres de cuyas obras fueron editadas en Lyon a mediados del siglo XVII; de su autoría comenta un manuscrito titulado *Commentarii in Aristotelicam metaphysicam*, de 1632, de 360 folios. Hampe descubrió en las preferencias librescas del XVI una inclinación por el pensamiento erasmiano, manifiesto en diversas bibliotecas, entre ellas la del virrey Martín Enríquez. Lo rubrica: “Un erasmista perulero: Toribio Galíndez de la Riba”<sup>46</sup>, montañés autodidacta que llegó a ser escribano público de Lima y que terminó ejecutado en 1554 por inclinarse en favor del levantisco Francisco Hernández Girón, haciéndose inventario de sus bienes, entre los que se encontraron títulos de Erasmo.

No solo fue Francisco de Toledo un gran gobernante -por algo le apodaron “el Solón americano”-, sino que también poseedor de fino gusto renacentista. Hizo también gala de buen sentido jurídico, no obstante ser individuo de capa y espada, de lo que da fe la tenencia, entre otros libros atinentes al Derecho, del *De Iustitia et Iure* de Domingo de Soto (1553). Lo anterior se deduce de “Las bibliotecas virreinales en el Perú y la difusión del saber italiano: el caso del virrey Toledo (1582)”<sup>47</sup> y “Los libros de don Francisco de Toledo (1582): poder y cultura en la corte virreinal del Perú”<sup>48</sup>.

En lo que constituye una alusión a *Brideshead revisited* de Evelyn Waugh, Hampe tituló un artículo suyo “El Renacimiento del Inca Garcilaso de la Vega revisitado: los clásicos greco-latinos en su biblioteca y en su obra”<sup>49</sup>, basado en la relativamente pobre librería quedada a su fallecimiento -188 títulos<sup>50</sup>-, de los que un 15%, aproximadamente, correspondía a autores latinos. Homenajeando al célebre mestizo, preparó *Montilla: lugar célebre en la memoria peruana. Recopilación de textos* (Lima: Asociación Peruana de Amigos de Montilla, 1996), que fue seguido de un artículo publicado al año siguiente, “Porrás Barrenechea, el Inca Garcilaso y su vida en Montilla”<sup>51</sup>. Discurre en ese breve comunicado acerca de la relevancia de Raúl Porrás Barrenechea para el conocimiento de la vida del Inca. Porrás, a la sazón embajador en España, visitó Montilla con ocasión de la celebración de unas jornadas en honor de san Francisco Solano. Se interesó por trajar los archivos de ese pueblo, labor que arrojó meridiana luz acerca de la preeminencia de ella en la vida del mestizo, quien residió ahí entre

---

Nacional Mayor de San Marcos, 1999).

<sup>46</sup> En *Cuadernos Hispanoamericanos*, N° 431, pp. 85-93. Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), 1986.

<sup>47</sup> Compilado en CANTÚ, Francesca (ed.), *Las cortes virreinales de la monarquía española*, Roma: Università di Roma Tre, 2008, pp. 537-554.

<sup>48</sup> Puede verse en *Actas del XII Congreso Internacional de AHILA - America Latina Otro Occidente? Debates do Final do Milenio - Porto 1999*. Oporto: Centro Leonardo Coimbra de Facultad de Jau’as de Porto, 2001 y en *Alejandro Málaga Medina: Homenaje, 1935-1995*, pp. 85 y ss. Lima: Academia Peruana de Historia Eclesiástica, 2009.

<sup>49</sup> Publicado en *Histórica*, vol. XVIII, N° 1, pp. 69-94. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, y en *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance: travaux & documents*, vol.56, pp. 644 y ss. Ginebra: Droz, 1994. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/154357.pdf>.

<sup>50</sup> LÓPEZ PARADA, Esperanza; ORTIZ CANSECO, Marta y FIRBAS, Paul, “La biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega” en VV. AA., *La biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega (1616-2016)*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2016, pp. 19-32.

<sup>51</sup> En *Alma Mater*, N° 13-14, pp. 145-147. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997.

1561 y 1591. Posiblemente el acceso a la biblioteca del conde de Priego, señor del lugar, le simplificó la tarea de traducir los *Diálogos de amor* de León Hebreo. El escarceo de Porras se convirtió en un volumen editado por la Universidad de San Marcos<sup>52</sup>.

En “El eco de los ingenios: literatura española del siglo de oro en las bibliotecas y librerías del Perú Colonial”<sup>53</sup> plantea que “las novelas y las comedias, los poemas y los tratados de historia se pusieron al alcance del público letrado con sorprendente rapidez”<sup>54</sup>. Con todo, siguiendo a François Chevalier, postula que, debido a la carestía de los libros, tanto en España como las Indias, la literatura solo se hallaba al alcance de las clases aristocráticas. Culmina este trabajo con una lista de las obras halladas en diversos repositorios de época como las de Cervantes, Fernando de Rojas, Alonso de Ercilla, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Mateo Alemán y otras.

La cultura grecorromana en el Perú virreinal, mana con bastante claridad del examen de los depósitos de antiguas colecciones librescas, sobre todo de los siglos XVI y XVII en que los influjos renacentistas de ultramar fueron más fuertes. Ello condujo a Hampe a transmitir su entusiasmo a otros estudiosos para que pesquisarán tales trazas, cada cual en el ámbito que le fuese propio. Nació así *La Tradición clásica en el Perú virreinal* (Lima: Sociedad Peruana de Estudios Clásicos- Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999). Bajo su coordinación se dieron cita algunas de las plumas más eminentes del Perú del siglo XX: Franklin Pease -sobre crónicas de los siglos XVI y XVII-; L. Enrique Tord -Platón, Atlántida y cronistas-; M. Luisa Rivara -filosofía con centro en fray Jerónimo de Valera-; Rafael Sánchez-Concha -“cuerpo de república” en el virreinato-; Guillermo Lohmann Villena -huellas renacentistas en la literatura peruana del XVI-; Estuardo Núñez -sobre Enrique Garcés-; Julio Picasso -traducción de las *Geórgicas* por Juan de Guzmán en la segunda mitad del XVI-; Carmela T. Zanelli -lo trágico en Garcilaso Inca-; Eduardo Hopkins -carnavalización, siguiendo la conceptualización de Mijail Bakhtin, de los mitos clásicos en Juan del Valle y Caviedes, autor barroco satírico-; Ramón Mujica -procesión sanmarquina de 1656-; Francisco Statsny -temas clásicos en el arte colonial hispanoamericano-; Gorki Gonzales -condición legal del indio como persona-; Carlos Ramos Núñez -la costumbre en la doctrina jurídica virreinal-; J. Carlos Ballón -tópico naturalista y filosofía peruana; aporta, además, el compilador su estudio sobre Leonardo Peñafiel de que se ha hablado más arriba. En el mismo año, escribió, abundando en el mismo asunto, “La tradición clásica en el Perú virreinal: una visión de conjunto”<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614); nuevos documentos, hallados y publicados por [...]*. XXXV + 300 pp. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Historia, 1955.

<sup>53</sup> Véase *Histórica*, vol. XVI, N° 2, pp. 177-201. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, diciembre de 1992 y en MARCO, Joaquín (coord.), *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. Barcelona: 15-19 de junio de 1992*. vol. I, 1994, pp. 413-436 y en *Revista de Estudios Hispánicos*, N° 19, pp. 191-210. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.

<sup>54</sup> Editado en *Histórica*, N° 53, p. 177. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>55</sup> Compilado en EICHMANN OEHLI, Andrés (ed.), *Clásica Boliviana. 1er. Encuentro Boliviano de Estudios Clásicos*, La Paz: Universidad Nuestra Señora de la Paz & Unión Latina, 1999, pp. 137-139.

La presencia de diccionarios de diversa índole, tanto de interés para el conocimiento de las lenguas indígenas como de utilidad para otros idiomas y materias, causó la elaboración de “Lexicografía y cultura. Diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (Siglos XVI-XVII)”<sup>56</sup>, basado en dieciocho inventarios de bibliotecas particulares y siete registros de librerías. Entre muchas conclusiones que podrían sacarse de este estudio, creo importante la de la preocupación pastoral de la Iglesia por el manejo de las lenguas aborígenes, manifestada en el III Concilio limense (agosto de 1582- octubre de 1583), presidido por santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. Resultó de ello la publicación de *La Doctrina christiana y catecismo para instrucción de indios [...] traducido en las dos lenguas generales deste Reyno, quichua y aymara* (Lima: Antonio Ricardos, 1584) y más tarde del *Arte, y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua, y en la lengua Española* (Lima, Antonio Ricardos, 1586)<sup>57</sup>. Fue continuado en el tiempo por otros diccionarios elaborados por jesuitas, entre los que destaca el de Diego González Holguín: *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua [sic], o del Inca* (Lima: F. del Canto, 1608). En otro orden de preocupaciones, parece detectable en la misma época la existencia del *Vocabularium utriusque iuris* de Antonio de Nebrija, de enorme utilidad para los cultores del *ius commune* así como la de otros glosarios jurídicos. Había, también, vocabularios teológicos que, al igual que los de Derecho, contribuían a la preparación de los estudiantes y a una fácil consulta para quienes tuviesen necesidad de ello. No deja de llamar la atención la existencia de diccionarios de lengua toscana, que permitían un mejor acceso a los autores italianos del Renacimiento.

Lo contrario de los temas anteriores es el impacto de la cultura de las Indias en los medios europeos. En lo que respecta a Centro Europa, y especialmente Viena, escribió “La recepción del Nuevo Mundo: temas y personajes indianos ante la corte imperial de los Habsburgos (1530-1670)”. Es un estudio basado en la correspondencia recibida por los embajadores del Sacro Imperio Germánico en Madrid, la que ofrece la imagen de un interés muy limitado respecto de las Indias. Estas se centran en temas de historia económica; curiosidades de historia natural y civil y relaciones entre las cortes de Madrid y Viena. Poco o nada importaban al pueblo centroeuropeo las cuestiones americanas, las que solo captaban la atención de las clases superiores en materia de plantas, animales y objetos curiosos. Los dirigentes políticos, por su parte, observan a América desde un punto de vista financiero y de posible adquisición de objetos de lujo.

Aunque se refiere a actuaciones de comienzos del siglo XIX, la figura del barón Alexander Von Humboldt (1769-1859) se inscribe en el pensamiento racionalista de la anterior centuria y dentro de un período en que Hispanoamérica estaba integrada al imperio hispánico, por lo que situó aquí *El legado científico de Alejandro Von Humboldt en el Perú* (Piura: Universidad de Piura, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Humanidades, 2005, 175 pp.). Dirigido por José María Sesé, con Hampe como compilador, publicó ahí este en pp. 81-114: “Humboldt y el mar peruano: una exploración de su travesía de Lima a Guayaquil”, donde presenta el episodio

<sup>56</sup> En *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. 46, N° 1, pp. 16-42. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo, 1991.

<sup>57</sup> Con anterioridad se había publicado en España *Lexicón, o vocabulario de la lengua general del Perú* (Valladolid: F. Fernández de Córdova, 1560) de Domingo de Santo Tomás (1499-1570).

del recorrido que hizo el sabio berlinés entre 1802 y 1803 en aguas costeras de las actuales repúblicas de Perú y Ecuador a bordo de la corbeta real *Castor*, comandada por José de Moraleda. Ese viaje posibilitó, entre otros logros científicos, la fijación de la longitud en que se halla el Callao y el hallazgo del origen antártico de la corriente que lleva su nombre. Persevera Hampe en el recuerdo del célebre científico con tres estudios que se refieren a él directamente: “El virreinato del Perú en los ojos de Humboldt: 1802: una visión crítica de la realidad social”<sup>58</sup>, que da pistas sobre el deambular del berlinés por el Perú, embelesado ante la majestuosidad de las construcciones incaicas; “En el bicentenario de Humboldt: sus contactos latinoamericanos durante el proceso de la Independencia”<sup>59</sup> y “Treinta años de bibliografía humboldtiana en lengua española 1969-1999”<sup>60</sup>, ensayo que revela cuán inmarcesible fue su presencia en Indias. Toca tangencialmente al barón al bocetar la persona de quien se constituyera en cercano acompañante suyo: “Carlos Montúfar y Larrea (1780-1816), el quiteño compañero de Humboldt”<sup>61</sup>, hijo del segundo marqués de Selva Alegre, nacido en Quito en 1780 y fallecido en Buga en 1816, al que se considera uno de los libertadores del Ecuador.

## 7.- LA IGLESIA

La Iglesia, su presencia en el virreinato, sus dignatarios, su inserción en la vida social y la regulación canónica que la asistía ocuparon un espacio en el quehacer de nuestro amigo. De esta índole es “La actuación del obispo Valverde en el Perú”<sup>62</sup>, en que se refiere a este dominico nacido en Oropesa en 1498, formado en la Universidad de Salamanca, capellán de la expedición de Pizarro y Almagro, interviniente determinante en el juicio de Atahualpa, primer obispo del Cuzco, al que se instituyó primer protector de indios, fallecido en la isla de Puná (próxima a Guayaquil) en 1541. Con posterioridad a este artículo, Guillermo Lohmann Villena presentó en el VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebrado en Valladolid en 1983, un estudio que completa el de Hampe, y todo lo escrito hasta entonces, en que se aclaran muchas dudas respecto de este grave proceso en el que cupo protagonismo a fray Vicente de Valverde<sup>63</sup>.

<sup>58</sup> Editado en *Cuadernos Americanos*, N° 78, pp. 52-69. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional, 1999. (Ahora en *Boletín del Humboldt Club del Perú*, N° 1, pp. 61-79. Lima, Perú: Humboldt Club del Perú, 1999 y en *Ibero-amerikanisches Archiv. Neue Folge*, vol. 26, N° 1-2, pp. 191-208. Berlín, Alemania: Ibero-Amerikanisches Institut, 2000.

<sup>59</sup> En *Cuadernos Americanos*, N° 94, pp. 175-193. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional, julio-agosto 2002.

<sup>60</sup> Véase *Cuadernos Americanos*, N° 78, pp. 86-106. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional, noviembre-diciembre 1999.

<sup>61</sup> Fue publicado en *Revista de Indias*, vol. 62, N°226, pp. 711-720. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

<sup>62</sup> Publicado en *Historia y Cultura, Revista del Museo Nacional de Historia*, N°13-14, pp. 109-153. Lima: Instituto Nacional de Cultura del Perú, 1981.

<sup>63</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, “El proceso de Atabalipa (Ensayo de su hermenéutica procesal)” en *Justicia, sociedad y economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid: Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1983 pp. 235-274.

En varios trabajos procuró Hampe enfocar la Inquisición con nuevas luces. Surgieron así: “Control moral y represión ideológica: la Inquisición en el Perú (1570-1820)”<sup>64</sup> en que describe la instalación del Tribunal en 1570, su organización, procedimiento y competencia así como la acogida social que le cupo; “El patrimonio de la Inquisición: los bienes y rentas del Santo Oficio limeño en el siglo XVII”<sup>65</sup>, basado en un documento custodiado en el Archivo Nacional de Chile en que constan los censos que poseía el Tribunal en Lima, incrementados tras el secuestro de bienes a marchantes marranos portugueses en el siglo XVII, y el libro *Santo Oficio e Historia colonial. Aproximaciones al Tribunal de la Inquisición de Lima* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1998, 212 pp.), colactánea de su producción en este ámbito. Esta tiene para nosotros los chilenos el interés de que en uno de sus capítulos procura dar noticias sobre documentos de la Inquisición peruana existentes en nuestro país que tomó del *Catálogo* que al efecto existe en el Archivo Histórico Nacional. Dice René Millar respecto de ello: “Corresponden a una parte del archivo original del Tribunal de Lima, que fue adquirido por el Estado chileno al particular Pedro A. Castro, en virtud del decreto 57 de 9 de enero de 1890 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Se pagó por él la suma de 1.500 pesos, previo informe favorable de José Toribio Medina, expedido el 21 de diciembre de 1889”<sup>66</sup>. Había tratado igual tema en “La Inquisición peruana en Chile: catálogo de los documentos existentes en el Archivo Nacional de Santiago”<sup>67</sup>. Al ámbito bibliográfico pertenecen “Inquisición y sociedad en el Perú colonial (1570-1820): una lectura crítica de la bibliografía reciente”<sup>68</sup> y su versión en inglés “*Recent works on the Inquisition and Peruvian colonial society (1570-1820)*”<sup>69</sup>.

El Derecho Canónico puede ser reconocido en varios títulos motivados por el proceso de beatificación de Santa Rosa de Lima -Isabel Flores de Oliva (1586-1617)- como resulta del examen del libro *Santidad e identidad criolla. Estudio del proceso de canonización de Santa Rosa* (Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1998, 141 pp.) y de los artículos “Los testigos de la Santa Rosa: una aproximación social a la identidad criolla en el Perú Colonial”<sup>70</sup>; “El proceso de

<sup>64</sup> En *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 16, pp. 255 y ss. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

<sup>65</sup> Editado en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 24, pp. 227-244. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997 y en BARRIOS PINTADO, Feliciano (ed.), *Derecho y Administración Pública en las Indias Hispánicas*, vol. 1. Cuenca: Cortes de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 859-876.

<sup>66</sup> MILLAR CARVACHO, René, “El archivo del Santo Oficio de Lima y la documentación inquisitorial existente en Chile”, en: *Revista de la Inquisición*, vol. 6, p. 105. Madrid, España: Universidad Complutense, 1997. Abunda en su contenido y origen hasta p. 110, mencionando en las siguientes, hasta la 115, otras fuentes ubicables en Chile consistentes principalmente en copias extraídas del Archivo de Simancas.

<sup>67</sup> Puede leerse en *Revista Andina*, año 14, N° 27, pp. 149-195. Cuzco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1996.

<sup>68</sup> En *Histórica XIX*, N° 1, pp. 1-28. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, julio de 1995.

<sup>69</sup> Véase *Latin American Research Review*, vol. 31, N° 2, pp. 43-65. Pittsburgh, Estados Unidos: The Latin American Studies Association, 1996.

<sup>70</sup> Ha sido publicado en *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 13, pp. 151-171. Lima, Perú: Archivo General de la Nación del Perú, 1996 y en *Revista Complutense de Historia de América*, N° 23, pp. 113-136. Madrid, España: Universidad Complutense, 1997.

canonización de Santa Rosa (nuevas luces sobre la identidad criolla en el Perú colonial)<sup>71</sup> y “Santa Rosa de Lima y la identidad criolla en el Perú colonial. Ensayo de interpretación”<sup>72</sup>. Los tres estudios enfocan las raíces de este proceso en que confluyen aspectos sociales, de imaginario, políticos y aun artísticos que manifestarían cierto protonacionalismo en el grupo criollo.

En lo referente a los jesuitas, compiló, junto a Alexandre Coello de la Rosa, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, el contenido del volumen *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús en América Latina (Siglos XVI-XVIII)* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011, 334 pp.); en ella figura su “Aportación de los jesuitas a la cultura virreinal: el Colegio de San Pablo de Lima (1568-1767)”<sup>73</sup>, que fue un centro educacional de primera categoría, el primero fundado por los jesuitas en el Perú el mismo año de su llegada al reino. Surgió este conjunto de resultados del simposio sobre la influencia jesuita que tuvo lugar a la vera del Congreso de Americanistas de México de 2009.

Igualmente trató de un jesuita del siglo XVI en “Blas Valera. ¿Cronista resurrecto? Un misterio en la historia colonial de los Andes”<sup>74</sup>, en que discurre acerca de este religioso mestizo, nacido en 1545 y fallecido en 1597, autor de varias obras acerca de la cultura incaica que, por ser demasiado enaltecidas de ella, le valieron sinsabores por parte de la propia Compañía en que estaba incorporado. Desterrado a España, regresó al Perú y habría escrito bajo el pseudónimo de Guamán Poma de Ayala la *Nueva Coronica y Buen Gobierno*. En torno a la concordancia de los personajes Valera y Poma de Ayala escribió Hampe “El enigma de Guamán Poma de Ayala”<sup>75</sup>. Cabe añadir que se organizó en Roma en septiembre de 1999 un coloquio Internacional, sobre cuyos resultados académicos Hampe publicó “Coloquio Internacional ‘Guamán Poma de Ayala y Blas Valera: Tradición andina e Historia colonial’”<sup>76</sup>. Se debatió ahí la autenticidad de los papeles de la colección Miccinelli-Cera de Nápoles, dados a conocer a fines de los años 80, que harían de Guamán Poma de Ayala y Blas Valera una misma persona, lo que está lejos de constituir una afirmación compartida por los especialistas. En pro de la autenticidad de aquellos documentos han roto lanzas las historiadoras italianas Laura Laurencich Miccinelli y Francesca Cantú. El incidente de los hallazgos de Miccinelli

<sup>71</sup> Puede leerse en *Hispania Sacra*, vol. 48, N°98, pp. 719-740. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1996.

<sup>72</sup> Fue publicada en *Revista de Historia de América*, N° 121, pp. 7-26. Ciudad de México, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1996.

<sup>73</sup> Editada en COELLO DE LA ROSA, Alexandre (comp.), *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús en América Latina (Siglos XVI-XVIII)*, Barcelona: Bellaterra, 2011, pp. 247-264; también en MEDING, Holger M (Hg.). *Brückenschlag. Hans-Jürgen Prien zum 75. Geburtstag*, pp. 75-88. Berlín: Wissenschaftlicher Verlag, 2011. Fuera de Coello y Hampe escribieron en ese volumen Jaime Borja, Gisela Von Wobeser, Verónica Zaragoza, Fermín del Pino, Jeremy Paden, M. Cristina Torales, Abraham Villavicencio, Silvano Benito, Ronald Morgan y Rui Coímbra.

<sup>74</sup> En *Cuadernos Americanos. Nueva Época*, N° 77, pp. 146-151. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional, 1999.

<sup>75</sup> Véase *Historia y Cultura*, N° 25, pp. 179-181. La Paz, Bolivia: Sociedad Boliviana de Historia, 1999.

<sup>76</sup> Texto íntegro en *Anuario de Historia de la Iglesia*, N° 9, pp. 486-489. Pamplona, España: Universidad de Navarra, 2000.

hizo surgir, además, otras dudas como la de la atribución a Francisco de Chaves de la autoría de una relación que habría sido compuesta en Cajamarca en agosto de 1533, muy próximamente a la muerte de Atahualpa y enviada a Carlos V. En ella se sostiene que la guardia del Inca habría sido envenenada, lo que motivó “La Relación de Francisco de Chaves: ¿un documento falso?”<sup>77</sup> y “Una polémica versión sobre la conquista del Perú: ¿Es auténtica la relación de Francisco de Chaves? (1533)?”<sup>78</sup>. Duda Hampe acerca de la veracidad de la misma tanto porque ninguno de los Chaves que había en el Perú en esa época estuvo en Cajamarca cuanto por sus aspectos internos, como, por ejemplo, el llamar “don Francisco Pizarro” al conquistador, lo que a la época en que se habría redactado el documento resultaba impensable. Parece, también poco verosímil que, en momentos de tensión bélica, el presunto Chaves se hubiese dado tiempo para escribir su relación. Ella, por otra parte, presenta un cierto tinte profético difícil de creer se diese en un rudo soldado. Insinúa Hampe que el documento podría ser del siglo XVI, pero amañado por el jesuita Blas Valera en su intento indófilo que lo llevaba a exagerar algunas torpes actuaciones de los primeros conquistadores.

Por último, de gran utilidad para los interesados en este campo de materias y, sobre todo para las generaciones más nuevas, es su avance acerca de la historiografía religiosa en un período concreto, que se materializó en: “Cristianización y religiosidad en el período colonial (un estudio sobre la bibliografía de los años 1990)”<sup>79</sup>. Este trabajo está dividido en los siguientes cuatro apartados: tempranas campañas de evangelización; floración de vidas santas en el Perú (siglo XVII); mecanismos de represión: una nueva mirada al Santo Oficio y extirpación de doctrinas versus religión andina colonial. A través de ellos pone en evidencia su asombrosa capacidad para compenetrarse del contenido de un grueso número de títulos.

#### 8.- SOCIEDAD PREHISPÁNICA Y VIRREINAL

La Etnohistoria interesó también a Hampe, materia sobre la que escribió: “Las momias de los Incas en Lima”<sup>80</sup> y “La última morada de los Incas: estudio histórico-arqueológico del Real Hospital de San Andrés”<sup>81</sup>. El tema se vincula al licenciado Polo de Ondegardo, que, actuando como corregidor, habría enviado a Lima en 1559 al menos cuatro momias de los personajes más venerados en el Cuzco: Viracocha, Huayna Cápac, la coya Mama Ocllo y Pachacútec, abuelo del Inca Garcilaso. Una

<sup>77</sup> En *Nueva Síntesis*, vol. 6, pp. 87-92. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999.

<sup>78</sup> Véase *Escritura y Pensamiento*, Año II, N° 6, pp. 33-54. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2000.

<sup>79</sup> En *REDIAL, Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, N°8-9, pp. 53-67. París, Francia: Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina, 1997-1998 y en *Anthropologica*, N°15, pp. 338-354. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

<sup>80</sup> En *Revista del Museo Nacional*, N° 46, pp. 405-418. Lima, Perú: Museo Nacional del Perú, 1982.

<sup>81</sup> En *Revista de Arqueología Americana*, vol. 22, pp. 101-135. Ciudad de México, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2003.

vez en Lima, el marqués de Cañete habría ordenado su depósito en el Real Hospital de San Andrés. El texto mismo en que constaban estas circunstancias se ha perdido: de ahí que estemos frente a conjeturas que hay que clarificar por medio de otras fuentes. Consta su presencia en el referido Hospital por el atestado del Inca Garcilaso en 1560, del jesuita José de Acosta en 1590 y del agustino fray Antonio de la Calancha en 1638, perdiéndose su recuerdo después del siglo XVII. La rebelión indigenista de Túpac Amaru en la siguiente centuria habría impulsado a un mayor celo en el ocultamiento de estas piezas. Investigaciones realizadas en 1876 por Teodorico Olaechea y José Toribio Polo y por José Riva-Agüero en 1937, consistentes en excavaciones bajo la cripta principal, no dieron resultados ni tampoco otra, de 2001, auspiciada por la *National Geographic Society*. En 2005 la Universidad de Chicago practicó rastreos subterráneos con radar, que permitieron conocer la existencia de galerías subterráneas en que podría haber enterramientos. La limitación de fondos para continuar con estas prospecciones irritaba a Hampe, quien creía que una búsqueda concienzuda de las momias culminaría exitosamente. Ha corrido también la interpretación de que el virrey Francisco de Borja habría entregado las momias a sus descendientes los marqueses de Alcañices y Santiago de Oropesa, que les habrían dado sepultura.

Hampe no dejó de rendir homenaje a quien iniciara los estudios arqueológicos científicos en el Perú, el sabio alemán Max Uhle (Dresde, 1856- Loeben [Alta Silesia, hoy Polonia], 1944). Tomando como base las libretas de apuntes suyas, que se conservan en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, escribió “Max Uhle y los orígenes del Museo Histórico Nacional (1906-1911)”<sup>82</sup>. Describe ahí las vicisitudes de su paso por Bolivia, Perú, Chile y Ecuador, centrándose en su permanencia en el primero de esos países. Tras su iniciación científica en Alemania, interesado en las culturas aborígenes americanas, se trasladó en 1892 a explorar las ruinas de Tiahuanaco pasando luego al Perú interesándose en el Cuzco. Entró posteriormente a trabajar en la Universidad de Pennsylvania, que le permitió un nuevo viaje al Perú en 1896, en el transcurso del cual realizó excavaciones en Pachacámac sobre lo que escribió un libro publicado en 1903. Entre 1898 y 1901 tuvo otra fructífera estancia peruana. Dos años después volvió al Perú y en 1906 fue designado Director de la Sección Arqueológica del Museo Histórico Nacional de Lima, aunque, en la práctica, dirigió la totalidad de la entidad. Diversas intrigas amargaron la vida del Director, que renunció a su puesto en 1911. Al año siguiente fue designado Emilio Gutiérrez de Quintanilla, que dejó documentado el estado en que recibía el Museo. Vislumbra Hampe que los enemigos de Uhle intentaron mostrar una imagen caótica de la institución. En sucesivos párrafos se aboca a colocar a Uhle en el marco de la historiografía peruana y, particularmente, en su calidad de fundador de la arqueología científica; reseña sus trabajos de campo y ensayos de interpretación; examina los datos personales que pesquisó en las libretas del sabio y da noticia de las conferencias, publicaciones, cartas y viajes. Siguió a su estancia en el Perú otra en Chile, donde ocupó cátedra en la Universidad de Chile y dirigió el Museo de Etnología y Antropología de Santiago entre 1912 y 1918 realizando una gigantesca tarea investigativa. En 1919 se radicó en Ecuador hasta 1933 en que regresó a su país.

<sup>82</sup> En *Revista Andina*, N° 31, pp. 161-186. Cuzco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1998 y en KAULICKE, Peter (ed.). *Max Uhle y el Perú antiguo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1998, pp. 123-158.

El nunca agotado tema de las encomiendas lleva a varias producciones como “Fray Domingo de Santo Tomás y la encomienda de indios en el Perú (1540-1570)”<sup>83</sup>. Resalta aquí la intervención de este dominico de inspiración lascasiana, que llegó a ser obispo de Charcas. Propugnó la llamada “domesticación” de la encomienda, esto es, el proceso por el cual se fue restando poder a los encomenderos en favor del Estado y promoviendo una mejoría en la situación de los encomendados, cuyas obligaciones resultaron tasadas. Para luchar en contra de la perpetuidad de las encomiendas se dio el trabajo de concurrir hasta la misma Europa donde hizo valer un poder otorgado a él mismo y a Las Casas por considerable número de curacas. Tuvo en su momento al licenciado Polo de Ondegardo como contradictor en la discusión sobre la perpetuidad de las encomiendas.

Estas mercedes fueron también abordadas en varios estudios como “Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561”<sup>84</sup> y “La encomienda en el Perú en el Siglo XVI (ensayo bibliográfico)”<sup>85</sup>, cuyos títulos definen por sí solos sus contenidos. El primero de ellos permite el conocimiento de las encomiendas que existieron a la fecha indicada y la renta que producían a sus detentadores. Referido a un caso de encomienda retenida por la corona es “Notas sobre la encomienda real de Chíncha en el siglo XVI (administración y tributos)”<sup>86</sup>, atinente a uno de los centros económicos neurálgicos prehispánicos, cuyo control correspondió a los oficiales reales; es analizada aquí su gestión y la decadencia que sufrió aquel valle costero y su gente hasta el establecimiento del sistema de tasas. De la colaboración con José de la Puente Brunke surgió “Mercedes de la Corona sobre encomiendas del Perú: un aspecto de la política indiana en el siglo XVII”<sup>87</sup>, en que plantean que las encomiendas habían ido perdiendo el sentido de gran medio de sustento para los colonizadores en sus primeros tiempos. Al diversificarse la economía, surgieron otros sistemas para la obtención de una situación económica semejante o mejor que la que se había logrado por aquel recurso. No perdió, sin embargo, su nota de distinción social, de lo que se aprovechó el rey para premiar a quienes estimaba meritorios, dándose, sin embargo, preferencia a los allegados a la Corte y a una cantidad de personas que solo por excepción habrían podido gozar de ellas legalmente. Hacia la mitad del XVII, había proliferado en tal modo la cantidad de beneficiados con lo que deberían producir las encomiendas o los indios vacos, que resultó a la larga imposible dar satisfacción a sus aspiraciones. Surgió así la

---

<sup>83</sup> En BARREDO, J. (ed.), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, Salamanca: San Esteban, 1998, pp. 355-379.

<sup>84</sup> En *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Historia*, N° 12, pp. 75-117. Lima, Perú: Museo Nacional de Historia del Perú, 1979.

<sup>85</sup> Véase *Histórica*, vol. XVI, N° 2, pp.173-216. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982.

<sup>86</sup> Publicado en *Revista de Historia de América*, N° 100, pp. 119-139. Ciudad de México, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, julio-diciembre de 1985.

<sup>87</sup> Texto en *Quinto Centenario*, N° 10, pp. 85-108. Madrid, España: Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense, 1986. Puente continuó con el estudio de las encomiendas que, contra la normativa general, favorecieron a virreyes, oidores, parientes de estos y otros legalmente impedidos en “Los encomenderos y la administración colonial en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 17, pp. 383-399. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.

creación de los “tercios de encomienda”<sup>88</sup>, “año de vacante”<sup>89</sup> y, a finales de la centuria, la de la media anata<sup>90</sup>. Similar tema abordó en solitario con “Sobre encomenderos y repartimientos en la diócesis de Lima a principios del siglo XVII”<sup>91</sup>, basado en una real provisión de la Real Audiencia de Lima de 8 de mayo de 1601, que dispuso que el mejoramiento de la catedral metropolitana se costeara con contribuciones de la Real Hacienda, los encomenderos y los tributarios indígenas. A consecuencia de lo dicho, el contador Sebastián Cruzate se dio a la tarea de elaborar una relación de la porción que correspondía cubrir a encomenderos e indígenas, que revela la situación de ambos grupos en la diócesis limeña. El examen de este informe, que era conocido en parte, da origen a este estudio, que posee un sesgo más histórico-social que histórico-jurídico, a diferencia del anteriormente mencionado, elaborado con José de la Puente.

Para la situación de ciertos aborígenes en concreto, hallamos dos trabajos, relativos, respectivamente, a los siglos XVII y XVIII. El primero lleva por título “Notas sobre población y tributo indígena en Cajamarca (primera mitad del siglo XVII)”<sup>92</sup>. Hace presente la importancia económica y política de esta región sostenida desde el período preincaico hasta el español, ya que se hallaba a medio camino entre Quito y el Cuzco. Las tasas y visitas practicadas dan cuenta de la riqueza de la misma y de la cantidad de tributarios, los que fueron disminuyendo ostensiblemente. Por lo mismo, los virreyes Montesclaros y Mancera fueron mermando también las prestaciones de los encomendados. Estos, además, debieron ir variando su vida económica para adaptarse a las nuevas circunstancias que les correspondía vivir. Con todo, la situación no fue igual para las distintas *guaranga*s y *pachacas* -elementos de división social- ni para sus componentes, fueran estos originarios o foráneos. Llama la atención la deformación de la encomienda que en vez de recaer en beneméritos indios pudo serlo en residentes en España, cual fue el caso de los condes de Altamira. Para el siglo XVIII hallamos “Visita de los indios originarios y forasteros de Paucarcolla en 1728”<sup>93</sup>, de los que en ese año se hizo un empadronamiento. Este lugar se halla en la ribera noroccidental del Titicaca, relativamente cerca de Puno. Poseída originalmente por beneméritos, la encomienda quedó en cabeza de la corona en tiempos del virrey Toledo y debió proporcionar mitayos para la explotación potosina. Diversos factores como pérdida de tierras, servicio obligatorio a hacendados con los cuales se había contraído deudas, y algunas pestes provocaron la disminución de habitantes. Curioso es que el servicio en la Villa Rica de los paucarcollanos no tuviera mayor incidencia, dado que quedaba incumplido en la práctica. Es interesante advertir que, para efectos tributarios, había una diferencia entre los originarios, de etnia *aymara*, y los forasteros, de la etnia *uru*, pues los primeros, debido a su cultura más desarrollada, pagaban más que los segundos, cuya condición era ostensiblemente más modesta.

---

<sup>88</sup> *Rec. Ind.* 6, 8, 38 y 39.

<sup>89</sup> *Rec. Ind.* 6, 8, 40.

<sup>90</sup> *Rec. Ind.* 8, 19, 4.

<sup>91</sup> Editado en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 23, pp. 121-144. Colonia, Alemania: Iberische und Lateinamerikanische Abteilung des Historischen Seminars der Köln Universität, 1986.

<sup>92</sup> Publicado en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, N° 14, pp. 83-97. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986-1987.

<sup>93</sup> Véase *Revista Española de Antropología Americana*, N° 15, pp. 209-240. Madrid, España: Universidad Complutense, 1985.

Puso Hampe en su debido lugar la trascendencia de un importante repositorio etnohistórico formado por quien empezó como un *dilettante*: “La colección Hans Heinrich Brüning: un inventario de los documentos coloniales relativos al Perú”<sup>94</sup> y “La colección Brüning de documentos para la etnohistoria del Perú: Inventario de sus fondos”<sup>95</sup>. Trata de la labor realizada por el referido ingeniero y comerciante, que fungió de etnógrafo y coleccionista de antigüedades. Nació en Hoffeld, Alemania, en 1848 y estudió en la Real Escuela Politécnica de Hannover, donde adquirió conocimientos tecnológicos. Se inició en la navegación, que dejó para trasladarse al Perú a laborar en una hacienda azucarera. Vivió en el Norte del país por espacio de cincuenta años, tiempo durante el cual adquirió objetos y papeles antiguos y recogió valiosos datos etnográficos, particularmente de índole fotográfica y musical. Abandonó el Perú en 1925, mas no alcanzó a vivir mucho tiempo en su tierra, pues falleció en 1928 en Bordesholm. Parte de su colección había sido vendida por él mismo al Estado del Perú en 1921, el que instaló un Museo en su casa de Lambayeque. Sus piezas se hallan hoy albergadas en un impresionante edificio que lleva su nombre. Otras pertenencias arqueológicas fueron llevadas a Alemania, las que, a su fallecimiento, fueron adquiridas de su sucesión por el Museo de Etnología de Hamburgo.

Quisiera terminar este párrafo con unas interesantes sugerencias que Hampe señalara para periodificación del lapso hispano-peruano de Historia que, como toda obra humana, está sujeta a críticas y variaciones. Lo expresó en “Hacia una nueva periodificación de la historia del Perú colonial: factores económicos, políticos y sociales”<sup>96</sup>. Su propuesta es la de dividir el *continuum* histórico contenido entre los hitos de 1520/30, que marca la entrada de las tropas de Francisco Pizarro, y 1820/30, correspondiente a las primeras manifestaciones republicanas en cinco períodos, de entre 50 y 70 años cada uno, que serían los siguientes: 1) formación de las estructuras de dominación colonial; 2) apogeo de plata y consolidación de la economía interna; 3) florecimiento del sistema de hacienda y mercados regionales; 4) presión fiscal y retos en la dominación colonial; 5) rompimiento de las estructuras de dominación española. Dentro de esta evolución se ubican momentos de ruptura y transformaciones estructurales de largo aliento, que permitirían observar con nuevo sentido la historia del Perú indiano.

## 9.- ECONOMÍA

Al orden económico-social convergen varios trabajos, los más, concernientes al período indiano. Discurre sobre Derecho Financiero en “Incidencias de los ‘derechos de Cobos’ en la Hacienda peruana (1527-1552)”<sup>97</sup>, en que hace uso de los fondos de

<sup>94</sup> Editado en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, N° 3, pp. 293-333. New Mexico, Estados Unidos: Spanish Colonial Research Center, 1998.

<sup>95</sup> En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 34, pp. 21-52. Colonia: Iberische und Lateinamerikanische Abteilung des Historischen Seminars des Köln Universität, 1997.

<sup>96</sup> Véase *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 29, pp. 47-74. Colonia, Alemania: Iberische und Lateinamerikanische Abteilung des Historischen Seminars des Köln Universität, 1992.

<sup>97</sup> Texto en *Anuario de Estudios Americanos*, N° 40, pp. 253-295. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1983.

Contaduría para aquilatar la incidencia de este impuesto. Se trata de una carga tributaria creada por Carlos V por dos vidas en favor de Francisco de los Cobos, instituido ensayador mayor, el que era cobrado para examen del fino del metal. El propio Cobos dio poder a Agustín de Zárate para su percepción. Retornó a la corona en 1552 y consistía en un 1½% del valor del oro o la plata, que se percibía antes del retiro del quinto; para Potosí devino en un maravedí por marco de oro o plata<sup>98</sup>. “El reparto de metales, joyas e indios de Coaque: un episodio fundamental en la expedición de conquista de Perú”<sup>99</sup> -lugar situado en la provincia de Manabí en Ecuador donde se obtuvo un botín del que se tomaron las primeras cuentas fiscales en las tierras conquistadas- y “Oro, plata y moneda de las Indias para el socorro militar de Carlos V (una requisa de 1552)”<sup>100</sup> permiten captar la importancia de los auxilios económicos con que el Perú subvenía a la Corona, siempre urgida de recursos a tal punto que no trepidó en secuestrar los envíos a la metrópoli.

Los Derechos Agrario y de Aguas tienen presencia en “Sobre tierras y riego en el Valle de la Magdalena a fines del siglo XVII”<sup>101</sup>. El desértico clima de la costa peruana otorga una especial relevancia a la disposición del agua, siempre escasa. La cercanía a las acequias no solo implicaba bienestar económico, sino que daba también un mayor peso político. En tiempos del virrey Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, se estableció el pueblo indígena de La Magdalena en el valle que tomó tal nombre, dotado de buen abastecimiento hídrico. Unas ordenanzas de 1617 del oidor Juan de Canseco habían establecido la distribución de las aguas, en tan sabia proporción que se mantuvo por largo tiempo. La inopinada compra de tierras por parte de un influente personaje a fines de siglo dio al traste con la situación armónica. Al motivar ello una pérdida del riego ancestral originó un pleito, algunos de cuyos documentos, allegados al Consejo de Indias, permitieron a Hampe ilustrar la situación agraria del referido valle al final de la décimo séptima centuria.

En otro ámbito de la vida económica surgió “Actividad mercantil del puerto de Lima en la primera mitad del siglo XVI”<sup>102</sup>. Reconstruye ahí el movimiento comercial en que intervenían grupos marcados por las relaciones de origen en España y por las de carácter familiar. El lazo con Sevilla era de extraordinaria importancia, pues las tácticas mercantiles provenían de ahí promovidas por casas poderosas como las de Espinosa y Sánchez Dalvo. Algunos factores tenían también vinculaciones con otros centros como Amberes, Valladolid o Burgos. A los mercantes de oficio como los Núñez de Illescas, Caballero, García de Jerez, Díaz de Gibraleón y otros se unían algunos a los que estos tratos les estaban legalmente vedados. Tal fue el caso del veedor general García de Salcedo, al que intentó controlar infructuosamente Agustín de

---

<sup>98</sup> Así se cobraba hacia 1689: CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, t. I, 2a. ed. Madrid: Imp. Calero, 1833, p. 209 y t. II, 2a. ed. Madrid: Imp. Calero, 1834, voz ‘Junta de estado y medios’.

<sup>99</sup> En *Quinto Centenario*, N° 15, pp. 77-94. Madrid, España: Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense, 1989.

<sup>100</sup> En *Boletín Americanista*, N° 8, pp. 151-168. Barcelona, España: Revistas Científicas de la Universidad de Barcelona y Edicions UB, 1998.

<sup>101</sup> En *Histórica*, vol. XIV, N° 1, pp. 85-92. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Julio de 1990.

<sup>102</sup> En *Anuario de Estudios Americanos*, N° 42, pp. 549-571. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1985.

Zárate. Salcedo falleció en 1556 con una despampanante fortuna, fruto de sus negociaciones al interior del virreinato, con Panamá y la metrópoli.

Un original acercamiento al medio prehispánico de comunicaciones que perduró en el virreinato dio lugar a “El servicio de chasquis: organización y funcionamiento de los correos indígenas en el Perú colonial”<sup>103</sup>, sistema que permitía la remisión de correspondencia por caminos cuidados por mitayos y con tambos para el descanso. La condición de Correo Mayor de Indias de Lorenzo Galíndez de Carvajal por merced de Carlos V, dio injerencia a su familia en este sistema, lo que es comentado por el autor. La reversión a la corona se produjo en 1768 siendo el último detentador del cargo el chileno Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, primer duque de San Carlos.

Elaboró nuestro biografiado una semblanza del español “Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú”<sup>104</sup>. Refiere las vicisitudes de la vida de este vasco que emigró al Perú. Había nacido en Huici (Navarra) alrededor de 1724 y falleció empobrecido en el Callao en 1825. No hizo mella a su tráfico el *Reglamento de Libre comercio entre España e Indias* de 1778, que, al revés, le permitió amasar una fortuna de alrededor de medio millón de pesos a través de negocios de importación y exportación no solo dentro de América -p. ej., trayendo cobre de Chile-, sino que aun con Alemania. Sufrió las consecuencias de la Guerra de Independencia, principalmente por la animadversión que se ganó de parte de Bernardo Monteagudo, que implicó la expropiación de algunas de sus propiedades o la devastación de otras. Perdió en esa ocasión una ostentosa casa de tres plantas más mirador, que fue una de las más elegantes de Lima, y su biblioteca, cuya viuda afirmaba constar de quince mil volúmenes. Termina este estudio con un completo árbol genealógico de esta familia.

Aunque de índole económica, tres artículos hacen excepción cronológica a los estudios anteriores. El primero es “Meiggs, Grace y la obra del Ferrocarril Central Andino (1870-1885)”<sup>105</sup>, que versa sobre el desempeño económico del estadounidense Henry Meiggs, natural de Nueva York (1811-1877) y el irlandés afincado en Estado Unidos William Russell Grace (1832-1904), fundador de la poderosa firma W. R. Grace & Co. Iniciada por aquel la construcción de la proyectada vía, quedó interrumpida por diversas circunstancias hasta que sus descendientes cedieron a Grace derechos que importaban un virtual monopolio ferroviario. Este artículo destaca, además, la figura del ingeniero neoyorquino Eduardo C. Dubois llegado al Perú en 1871. El segundo se titula “Apuntes documentales sobre inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (siglo XIX)”<sup>106</sup> en que, basándose en el análisis del Archivo de la Parroquia del Sagrario de Lima, saca algunas conclusiones sobre la inmigración de población blanca

---

<sup>103</sup> En *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, vol. II, pp. 238- 252. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998 y en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, pp. 189-204. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997.

<sup>104</sup> En *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 58, N° 1, pp. 83-110. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 2001.

<sup>105</sup> En *Revista de La Escuela Profesional de Historia*, pp. 83 - 94. Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín, 2010.

<sup>106</sup> En *Revista de Indias*, vol. 53, N° 198, pp. 459-492. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

a esa capital entre 1810 y 1915. Resulta de ello que la mayor presencia fue la francesa -20.9%-, seguida de la italiana -20.4%- y de la alemana -19%-, en tanto que la española solo alcanzó un 4,7%. Finalmente, a la época contemporánea corresponde *El Banco Central de Reserva y la economía peruana (1922-1980)* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Fondo Editorial, 2007, 248 pp.), elaborado con la colaboración de José Morales Urresti, quien fuera Gerente General de ese banco y miembro de su Directorio. Dejo aparte un texto de Hampe que trae material de interés económico, aunque abarca otros temas; me refiero a “Lima y su entramado social en la *Guía del viajero privado* de Manuel Atanasio Fuentes (1860)”. Habla ahí de la utilidad de este texto, tanto para los extranjeros que pensaban avocindarse en la capital del Rímac como para los habitantes del mismo, pues aportaba información acerca de establecimientos e instituciones que, a lo mejor, ni los mismos limeños conocían. Con didáctica expresión recuerda: “salvando las distancias, [...] la cuarta parte o ‘Guía de domicilios y establecimientos’ equivale a las páginas amarillas de nuestras guías telefónicas de hoy”<sup>107</sup>.

Recordó en un obituario la repercusión intelectual de un gran historiador italiano vinculado a la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* de París: “Ruggiero Romano (1923-2002), gran maestro de historia económica”<sup>108</sup>, que termina con una bibliografía selecta del destacado investigador. Hampe admiraba al maestro italiano, al cual había visitado en París, y de cuya obra *Coyunturas contrapuestas* (México: El Colegio de México, 1993), había hecho una reseña<sup>109</sup>. Romano comenzó estudiando temas de historia económica del Mediterráneo como comercio, rutas mercantiles y precios e invitado por Mario Góngora a Chile, se interesó en sus archivos y trasladó su quehacer, de similares metas, al mundo hispanoamericano.

## 10.- PERÍODO PATRIO

El amplio conocimiento que había dado a nuestro historiador la cantidad de estudios relativos al período indiano le permitió acercarse con serenidad de análisis a aspectos de la emancipación y de los siglos XIX y XX generalmente iluminando los nexos entre distintas épocas.

Son atinentes a Viscardo, precursor de la Independencia americana: “Viscardo en Londres (1791-1798) o los albores de la independencia hispanoamericana”<sup>110</sup> y “Juan Pablo Viscardo y Guzmán ante el bicentenario de la Independencia hispanoamericana”<sup>111</sup>. De los 2.154 jesuitas expulsos radicados en Italia, solo tres dieron muestras de

---

<sup>107</sup> En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 165, pp. 129-142. Santiago, Chile: Sociedad Chilena de Historia y Geografía 1999-2000.

<sup>108</sup> En *Histórica*, vol. 25, N° 2, pp. 225-234. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

<sup>109</sup> En *Anuario de Estudios Americanos*, N° 50, pp. 434-435. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1993.

<sup>110</sup> En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 35, pp. 78-91. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia, 1998 y en *Revista Interamericana de Bibliografía - Review of Interamerican Bibliography*, vol. 49, N° 1-2, pp. 309-320. Washington D.C.: Agencia Interamericana para la Cooperación Internacional, 1999.

<sup>111</sup> En *Cuadernos Americanos. Nueva Época*, vol. 1, N° 115, pp. 79-94. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Nacional, 2006.

independentismo: el chileno Juan José Godoy (1728- 1788) y los peruanos José Anselmo (+†1785) y Juan Pablo Viscardo (1748-1798). El más vehemente de ellos resultó ser Juan Pablo, quien, dispensado de sus votos religiosos al igual que su hermano -solo era novicios en 1767-, terminó azarosamente junto con este en Inglaterra. Aunque obtuvo alguna ayuda económica del gobierno inglés a través del cónsul en Livorno, sus proyectos, sobre todo relacionados con la insurrección de Túpac Amaru y una eventual invasión del Perú, no fueron acogidos por las autoridades británicas. Hubo dos estancias en Londres: la primera, entre 1782 y 1783, en que tuvo lugar una entrevista con lord Grantham, Secretario del Foreign Office, con magro resultado, que motivó el regreso de los dos hermanos a Italia, falleciendo ahí el mayor en 1785, y la segunda, que abordó Hampe, entre 1791 y 1798. El peruano halló un émulo de sus inquietudes en Francisco de Miranda (1750-1816), llegado a Londres cuando aquel acababa de morir, en forma tal que podría ser considerado el Precursor del Precursor. Recibió el venezolano del embajador de los Estados Unidos, Rufus King, a quien Viscardo había legado sus bienes, el texto en español de la *Carta a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*, que se habría preocupado de traducir al francés para su más fácil divulgación si es que no estaba ya vertida a ese idioma. Esa epístola había sido redactada en Italia y entregada al gobierno inglés del duque de Leeds. La circunstancia de contener conceptos que ya anidaban en Miranda, hizo que ella se transformase en el *leitmotiv* de su actuar dándola a los moldes en francés en 1799 -con la falsa indicación de haber sido publicada en Filadelfia, pues lo fue en Londres-, en castellano en 1801 y en inglés en 1808; hubo varias otras con posterioridad. La vida de los hermanos Viscardo, y en especial la de Juan Pablo, muestra un incremento en su odiosidad hacia España motivada principalmente por la renuencia de la corona a permitirles su regreso al Perú o, al menos, la recuperación de la herencia que les correspondía, lo que se convirtió para ellos en una verdadera obsesión. No obstante no haberse ordenado nunca de sacerdote ninguno de los Viscardo, siempre fueron considerados clérigos por lo que se les titulaba “abates”.

Captó la curiosidad de Hampe el proyecto monárquico de José de San Martín acerca de lo cual publicó “Sobre el proyecto monárquico de San Martín (la misión García del Río- Paroissien, 1821-1825)”<sup>112</sup>, que trata del encargo confiado al neogranadino Juan García del Río (1794-1856) y al británico James Paroissien (1781-1827) para obtener en Europa, en calidad de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, diversos logros, entre los que se contaba la reimplantación de la monarquía en Sud América. Una vez en Europa se encontraron con la desagradable noticia de que San Martín había dejado el poder por lo que nada representaban ellos ante sus interlocutores. Similar preocupación por el tema se revela en “Bernardo de Monteagudo y su intervención en el proyecto monárquico para el Perú”<sup>113</sup>. De este dice el propio Hampe:

<sup>112</sup> En *Revista de Historia del Derecho*, N° 27, pp. 195-218. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1999.

<sup>113</sup> En *Revista de Historia Americana y Argentina*, N° 45, pp. 71-95. Mendoza, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo), 2010.

“El zigzagueante sendero ideológico que lo condujo desde ese jacobinismo extremo con el cual azuzó a los porteños en la Revolución de Mayo hasta el monarquismo *sui generis* que promovió desde el Ministerio de Guerra y Marina y la Sociedad Patriótica en Lima, da cuenta de la inventiva del pensamiento revolucionario y de su recomposición en función de problemáticas concretas. La reconfiguración del utillaje mental del prócer tucumano ocurrió a partir de un conjunto de problemas políticos, siendo probablemente el más importante, el desafío que supuso construir un Estado soberano en el Perú”.<sup>114</sup>

Siguiendo a Jorge Basadre, distingue Hampe tres etapas tendentes a la implantación de la monarquía en las que la intervención de Monteagudo fue manifiesta: I. Conferencia de Punchauca de 1821, en que, intentando ponerse en buenas relaciones con el virrey José de La Serna, que continuaba en el Sur del virreinato, planteó el Protector como mejor sistema de gobierno para el Perú el de la monarquía. Él mismo viajaría a España para entrevistarse con Fernando VII y tratar con él el restablecimiento de la realeza en el Perú; II. Medidas conducentes a la monarquía como el establecimiento de la Orden del Sol o el reconocimiento de los títulos de Castilla que pasarían a denominarse títulos del Perú; la misión García del Río-Paroissien culminaría esta etapa y III. “La leyenda del rey José”, esto es, la sospecha de que San Martín aspiraría a ser rey o emperador del Perú. Termina haciéndose eco de las ideas de José de la Riva Agüero (1783-1858), primer Presidente del Perú que, en un libro póstumo publicado en París en 1858, de carácter bastante pesimista, llegaba a la conclusión de que el mejor sistema de gobierno para el Perú sería el monárquico. El volumen en cuestión es *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta* (París: Garnier Frères, 1858, 722 pp.), escrito bajo el pseudónimo de P. Pruvonena (anagrama de “un peruano”).

Le interesó igualmente, la recepción del pensamiento liberal, que le condujo a escribir “La “primavera” de Cádiz: libertad de expresión y opinión pública en el Perú (1810-1815)”<sup>115</sup>, en que contrasta los periódicos anteriores a 1812 con los que siguieron a esa fecha aportando una acabada bibliografía y “Orígenes del constitucionalismo hispanoamericano”<sup>116</sup>, escrito con ocasión del bicentenario de la carta gaditana. De similar cariz fue “Sobre la constitución de 1812: Las Cortes gaditanas y su impacto en el Perú”, en que se refirió a la representación peruana en ese evento, la elaboración del texto de 1812 y la relativa pervivencia de algunos conceptos en el desarrollo constitucional del Perú. Insiste en esta temática con la recensión “Las Cortes de Cádiz y su irradiación constitucional en el Perú (1810-1814)”<sup>117</sup>, relativa al volumen

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>115</sup> En *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N° 13, pp. 339-359. Oviedo, España: Área de Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la Universidad de Oviedo, 2012.

<sup>116</sup> *Ibid.*, pp. 791-794.

<sup>117</sup> En *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N° 10, pp. 507-509. Oviedo, España: Área de Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la Universidad de Oviedo, 2009 y en GUZMÁN BRITO, Alejandro (coord.). *El Derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los derechos patrios de América: Actas del XVI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2010, pp. 809-820.

de igual enunciado -(Trujillo: Curatorium de Doctores del Perú, 2006, 140 pp.)- de Víctor Hugo Chanduví Cornejo y José Félix Gálvez Montero. Comenta el interés de los autores por historiar aquellas Cortes desde sus primeras sesiones en la Isla de León en 1810 hasta el logro de la Constitución de 1812 en Cádiz. Destaca el análisis que hicieron de la influencia de este texto en el desarrollo constitucional peruano entre 1823 y 1860 y su impacto en la formación del Estado del Perú. Conviene resaltar finalmente que el cuidado de Hampe por enaltecer la efeméride del bicentenario de la Constitución de Cádiz lo llevó a organizar en el Centro Cultural de España en Lima el Seminario “Orígenes del constitucionalismo hispanoamericano. Las Cortes de Cádiz en su Bicentenario” que tuvo lugar los días 14 y 15 de marzo de 2012 con amplia cobertura de prensa.

También en el campo constitucional, con “República, constituciones y democracia en el Perú”<sup>118</sup> reseñó el ensayo *La república inconclusa* de Raúl Chanamé Orbe (3ª. ed., Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015, 554 pp.) Entre los méritos que encuentra en esta obra está la de proponer, “buscando establecer una relación entre Constitución y régimen político y entre texto (normativo) y contexto (social)”<sup>119</sup>, una periodificación de la historia constitucional del Perú, la que comprendería las etapas de: 1. República utópica (1821-1860). 2. República práctica (1860-1879). 3. República tutelada (1879-1979) y 4. República inconclusa (1979-hasta la actualidad). El texto “ofrece un repaso a las Constituciones que ha tenido nuestro país desde los albores de la Emancipación. El capítulo I trata la Constitución de Bayona y la Constitución de Cádiz. El capítulo II trata el Estatuto Provisional de San Martín (1821) y las Constituciones de 1823, 1826, 1828, 1834 y 1839. El capítulo III trata las Constituciones de 1856, 1860 y 1867. El capítulo IV trata el Estatuto Provisorio de Piérola (1879) y las Constituciones de 1920 y 1933. El capítulo V, por último, trata las Constituciones de 1979 y 1993”<sup>120</sup>.

El paso del sistema indiano al patrio es puesto en evidencia mediante “De la Intendencia al Departamento, 1810-1830: los cambios en la administración pública regional del Perú”, que escribiera con José Félix Gálvez Montero<sup>121</sup>. Se describen ahí las transformaciones liberales que fueron experimentando las intendencias borbónicas y su relativa encarnación popular.

Dando al marco peruano una proyección internacional, nuestro biografiado trazó unos lineamientos constitucionales respecto de Nueva España exaltando la figura del mercedario limeño fray Melchor de Talamantes (1765-1809) que ahí intervino con “Escolástica, soberanía popular y orígenes del constitucionalismo en México”<sup>122</sup>. Se

<sup>118</sup> En *Historia Constitucional*, N° 16, pp. 455-458. Oviedo, España: Área de Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la Universidad de Oviedo, 2015.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> En BELLINGERI, Marco (ed.). *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*. Turín: Otto Editore, 2000, pp. 339-366 y en *Revista de Historia de América*, N° 125, pp. 105-132. Ciudad de México, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, julio-diciembre de 1999.

<sup>122</sup> En *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N° 12, pp. 479-483. Oviedo, España: Área de Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la Universidad de Oviedo, 2011.

trata de un comentario a *El primer constitucionalista de México: Talamantes, ideología y proyecto para la América Septentrional* (2010) de Juan Pablo Pampillo Baliño. Sobre el mismo personaje se pronunció asimismo en “Fray Melchor Talamantes y Baeza: participación religiosa en la primera Junta de México (1808)”<sup>123</sup>. Al mostrar el dominico en algunos escritos de 1808 su posición favorable a la concepción de que, faltando Fernando VII el poder político volvía al pueblo, fue juzgado y encerrado en las mazmorras de San Juan de Ulúa en Veracruz donde falleció de fiebre amarilla en 1809.

Interesante es el perfil político del destacado y caballeroso marino Miguel Grau (1834-1879) al que saca del ámbito militar en que tradicionalmente se le había considerado para ubicarlo en el político. Acerca de él compuso *Miguel Grau. Protagonista político* (Piura: Municipalidad Provincial de Piura, Sapiens, 2003, 181 pp.), donde expone los avatares de su condición de representante por Piura en el Congreso 1875-1879.

Adentrándonos en el siglo XX, mereció su atención académica Francisco García Calderón Rey (1883-1953), filósofo y diplomático perteneciente a la “Generación del 900”, con *Antología de textos de Francisco García Calderón: América Latina y el Perú del 900* (Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003, 201 pp.). Cuenta esta recopilación con una biografía en la que Calderón es calificado de “arielista”, esto es, seguidor del uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917) y su obra *Ariel* (1900), que planteaba para la América Española la utopía de refundir cristianismo y helenismo; concluye con dos bibliografías: una, de las obras de Calderón (pp. 44-47) y otra acerca de lo escrito sobre este autor (pp. 47-52). En torno al mismo pensador escribió “La tradición clásica en el pensamiento de Francisco García Calderón”<sup>124</sup>, que se centra en sus escritos de juventud. El concepto de “tradición clásica” lo toma Hampe de Wolfgang Haase, profesor de Tübingen y Boston: “la relación continuada a través de los siglos que une la Antigüedad grecolatina con los diversos “presentes” del mundo occidental, en los cuales se perciben huellas de aquella trascendente cultura”. Calderón aparece en su obra temprana excesivamente influido por Rodó y su idea de conservación de las tradiciones clásicas. Estas le sirven para dibujar una identidad latinoamericana en que se incluyan las culturas de origen español, francés y portugués marcadas por el derecho romano, la religión católica y la Ilustración recibida vía Borbones en el siglo XVIII. Utiliza al efecto el concepto de “raza” en un sentido más amplio que el meramente físico, comprensivo de cuerpo y espíritu. Contrastaba en esos trabajos la raza latinoamericana con la angloamericana y consideraba que entre ambas había una suerte de muro infranqueable, si bien lo propiamente hispánico e inglés se habían esfumado en ambas razas. A la larga terminó cambiando su visión al acoger la propuesta de Woodrow Wilson encaminada al logro de una integración del hemisferio occidental<sup>125</sup>.

---

<sup>123</sup> En *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica: Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA San Fernando (España) 6 al 9 de septiembre de 2011*, San Fernando, Cádiz: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, p. 2477.

<sup>124</sup> En *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, N° 9, pp. 51-58. Valencia, España: Centro de Investigaciones de América Latina de la Universitat Jaume I, 2002.

<sup>125</sup> Sobre el interés de la conjunción latinoamericana había escrito Hampe “Integración latinoamericana: proyectos y realizaciones a través de la historia” en CAPELLA RIERA, Jorge

Otros personajes del siglo XX que dieron espacio a la curiosidad de Hampe -amén de los historiadores a que me refiero en párrafo aparte-, fueron Luis Bedoya Reyes, Hugo Piaggio Bertora, Jorge del Busto Vargas y Enrique de Rávago Bustamante. Veamos qué hubo respecto de cada uno de ellos. Rescata el espíritu político socialcristiano Luis Bedoya Reyes en la compilación de sus textos titulada *Luis Bedoya Reyes: gradualidad en el cambio* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2012, 695 pp.). En ella pueden encontrarse distintas exposiciones de su pensamiento a través de discursos, entrevistas, correspondencia, etc., en los que procura transparentar su ideario. El jurista “Hugo Piaggio Bertora, decano y maestro de derecho (1909-1997)”<sup>126</sup> al mostrar en su vida cualidades profesionales y humanas destacables, provocó en Hampe la tarea de escribir unas líneas en su recuerdo. Cultivó Piaggio el Derecho Penal y ocupó el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú entre 1948 y 1951. A Jorge del Busto dedicó “Recuerdo de Jorge del Busto Vargas (1916-1995), paladín del humanismo y del derecho”<sup>127</sup>. Fue este un abogado tributarista, doctor en Filosofía, profesor emérito del Departamento de Humanidades y Director del Programa Académico de Ciencias Administrativas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Igualmente mostró su reconocimiento respecto de Enrique de Rávago Bustamante para quien compiló el *Libro Homenaje al Dr. Enrique de Rávago Bustamante. En ocasión de sus Bodas de Oro profesionales (1953-2003)* (Lima: Ediciones Misky, 2003, 285 pp.), siendo de su autoría ahí una “Nota Preliminar” y el artículo “Una empresa familiar: Tipografía y Offset Peruana S. A. y su papel en el desarrollo de la industria gráfica nacional”, pp. 83-104.

Supera lo meramente biográfico para adentrarse en la esfera de la Historia del Derecho Público el impreso *La juramentación de los presidentes de la República ante el Congreso del Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000, 47 pp.), impreso que constituye un *objet d'art* reproducir varios pergaminos en los que constan los juramentos prestados por varios Presidentes de la República entre 1894 y 2000.

## 11.- HISTORIOGRAFÍA GENERAL

El estudio de la historiografía peruana suscitó en Hampe la necesidad de destacar los méritos de algunos egregios cultores. En este orden de ideas, homenajeó con diversos escritos a Ricardo Palma (1833-1919), Rubén Vargas Ugarte (1886-1975); Guillermo Lohmann Villena (1915-2005) y Miguel Marticorena (1926-2014).

En lo tocante al primero, “Las ‘tradiciones peruanas’ y el imaginario de la nobleza titulada del virreinato”<sup>128</sup> saca a relucir el tono zumbón y crítico con que Palma, dentro de su posición liberal, se refería a la antigua aristocracia virreinal. No menos

(ed.). *Festivales ALATU (Lima, 1982-1983). Síntesis informativa*. Lima, Perú: Asociación Latinoamericana de Teleducación Universitaria, 1983, pp. 10-11.

<sup>126</sup> En *Themis. Revista de Derecho* N° 36, pp. 239-244. Lima, Perú: Asociación Civil Themis, 1997.

<sup>127</sup> En *Themis. Revista de Derecho* N° 38, pp. 263-267. Lima, Perú: Asociación Civil Themis, 1998.

<sup>128</sup> En *Revista de Indias*, vol. 61, N° 222, pp. 331-344. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

enriscado de nariz mereció la clase dirigente republicana en “El baile de la Victoria: Ricardo Palma ante un episodio inaugural en la historia del Perú republicano”<sup>129</sup>, que recuerda ese gran baile de más de mil personas que ofreció Victoria Tristán, mujer del presidente Rufino Echenique, en la Quinta que llevaba su nombre en 1853. Una crítica al ángulo histórico de Palma se puede leer en “Ricardo Palma, cronista de la Inquisición”<sup>130</sup>, donde se exploya respecto de su obra *Anales de la Inquisición de Lima: estudio histórico*, publicado en 1863, que ya llevaba en germen lo que serían sus “tradiciones”. Vinculado con lo último, “Tradicionismo vs. Tradicionalismo. Ricardo Palma en la memoria histórica de los peruanos”<sup>131</sup>, hace aplicables los señalados conceptos al criollismo y las *Tradiciones Peruanas* que, de suyo terminaron constituyendo un género propio, a caballo entre realidad y fantasía. Hampe hace suya la distinción asumida por Víctor Raúl Haya de la Torre en *Por la emancipación de América Latina*, de 1927, entre “tradicionismo”, que es lo que hizo Palma, esto es describir con cierta sorna los acontecimientos virreinales sin añorarlos, y “tradicionalismo” que implica una remembranza teñida de morriña, cuál sería el caso de José de la Riva Agüero y Osma o el de Ismael Portal. Sobre este último se pronunció ubicándolo en el tradicionalismo en “Lima antigua en el cuadro de costumbres de Ismael Portal, un seguidor de Palma”<sup>132</sup>. Desvela rasgos de la personalidad del Director de la Biblioteca Nacional en “Nuevo asedio al “bibliotecario mendigo”: Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional”<sup>133</sup>, estudio que rescata el trabajo llevado a cabo por este en aras de la cultura peruana al bregar por una Biblioteca Nacional de calidad, tarea que fuera minimizada y criticada por su sucesor Manuel González Prada en 1912. Lo de “mendigo” apunta a la humildad con que Palma recababa donaciones de impresos para incremento de la Biblioteca.

Sobre el jesuita Rubén Vargas Ugarte produjo “El padre Vargas Ugarte y su aportación a la historiografía del Perú colonial”<sup>134</sup>, ensayo que pone en evidencia la rigurosidad metodológica de este incansable estudioso quien, no obstante su posición positivista en temas históricos procuró destacar las contribuciones de la Iglesia católica al desenvolvimiento del Perú. Como buen integrante de la Compañía, algunas de sus mejores realizaciones se refieren a ella y ensalzan su benéfica intervención en la vida peruana. Recuerda Hampe el apoyo que con casi cien volúmenes hace el jesuita a la

---

<sup>129</sup> En *Aula Palma*, IX, pp. 121-132. Lima, Perú: Instituto Ricardo Palma, Universidad Ricardo Palma, 2010.

<sup>130</sup> En *Quaderni Ibero americani: Attualità culturale della Penisola Iberica e dell'America Latina*, N° 15, pp. 15-30. Roma: Edizioni Nuova Cultura, 2004 y en *Aula Palma*, IV, pp. 145-164. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma, Instituto Ricardo Palma, 2003-2004.

<sup>131</sup> En *Aula Palma*, XI, p. 110. Lima, Perú: Instituto Ricardo Palma, Universidad Ricardo Palma, 2012. En el mismo medio publicó “La Casa de Pilatos: historia y leyenda de una morada limeña” en: *Aula Palma*, VIII, pp. 99-116. Lima, Perú: Instituto Ricardo Palma, Universidad Ricardo Palma, 2009.

<sup>132</sup> En *Aula Palma*, VII, pp. 103-115. Lima, Perú: Instituto Ricardo Palma, Universidad Ricardo Palma, 2008.

<sup>133</sup> En *Aula Palma*, X, pp. 201-221. Lima, Perú: Instituto Ricardo Palma, Universidad Ricardo Palma, 2011.

<sup>134</sup> En *Revista de Historia de América*, N° 104, pp. 141-167. Ciudad de México, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1987.

historia de su patria y divulga interesantes recuerdos suyos basados en el conocimiento de quienes lo trataron como Félix Denegri, Carlos Milla Batres y otros.

Se pronunció respecto a Lohmann en varios trabajos como “Guillermo Lohmann Villena: historiador erudito, archivero de honor”<sup>135</sup>; “Unos apuntes de evocación y evaluación: sobre el legado historiográfico de Guillermo Lohmann Villena”<sup>136</sup> y “Un gigante de la historiografía peruana”<sup>137</sup>. Ellos intentan hacer honor a la sólida y a la vez voluminosa obra de este ilustre limeño. En el segundo de estos estudios resume así su aporte intelectual: “Las investigaciones del historiador limeño abarcaron la historia institucional y del Derecho, la genealogía, la historia de la literatura, el análisis de los grupos sociales, el estudio del comercio y de la producción. Sus aportaciones son tan sólidas como detalladas en información original, y proveen elementos fundamentales para la reconstrucción de la vida material y espiritual de las generaciones preteritas”<sup>138</sup>. Concluye con una selecta bibliografía dividida en dos partes: A) Libros y compilaciones (pp. 112-113) y B) Antología y ediciones documentales (pp. 114-115). En todos los escritos dedicados a Lohmann exalta su condición de hombre de archivo, que conocía a cabalidad el contenido del de la Biblioteca Nacional de Lima y del General de Indias de Sevilla. Recalca, asimismo, la nueva fuerza que supo imprimir desde España, donde prestaba servicios diplomáticos, a sus coterráneos historiadores a través de la Sociedad Peruana de Historia creada por iniciativa suya en 1945. Albergó esa institución a los mejores cultores de ese país como Ella Dunbar Temple, Carlos Daniel Valcárcel, José Antonio del Busto Duthurburu, José de la Puente Candamo y una pléyade de igual mérito.

En el estudio dedicado a Miguel Marticorena destaca el acercamiento que hacia su persona tuvo el gran hispanista Marcel Bataillon: “De cronistas, rebeliones y polémicas: Marcel Bataillon frente a la conquista del Perú”<sup>139</sup> y el internacional aplauso que se le tributó. Este historiador, de imbatible modestia, fue discípulo de Raúl Porras Barrenechea y Ella Dunbar Temple y, además de disponer de un amplio conocimiento de crónicas indianas, se transformó en un luchador vigoroso por el reconocimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como decana del mundo hispanoamericano.

En otro aspecto, el de las ciencias auxiliares de la Historia, la bibliografía campeó por sus fueros en las notas “De la pasión por los libros: Gabriel René-Moreno y Mariano Felipe Paz Soldán”<sup>140</sup>; “José Durand, bibliófilo (su colección de libros y pape

---

<sup>135</sup> En *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 18, pp. 225-230. Lima, Perú: Archivo General de la Nación, 1998.

<sup>136</sup> En *Mercurio Peruano*, N° 523, pp. 104-115. Lima, Perú: Universidad de Piura, 2010.

<sup>137</sup> En *Cuadernos Americanos. Nueva Época*, vol. 5, N° 113, pp. 219-220. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma, 2005.

<sup>138</sup> *Mercurio...* (n. 134), p. 110.

<sup>139</sup> En *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 19, pp. 151-169. Lima: Archivo General de la Nación, 1999.

<sup>140</sup> En *Histórica*, vol. 21, N° 2, pp. 207-234. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, y en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 163, pp. 7-33. Santiago, Chile: Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1997.

les en la Universidad de Notre Dame)”<sup>141</sup> y “Vida, aportes y desventuras de un bibliógrafo erudito: Homenaje a don Carlos Antonio Romero”<sup>142</sup>.

Es dable recordar que Gabriel René-Moreno nació en Santa Cruz de la Sierra en 1836 y falleció en Valparaíso en 1908. No solo estudió en Chile sino que, además, realizó en este país toda su obra historiográfica. Por sobre sus méritos como historiador y educador prevalecen los granjeados en calidad de bibliógrafo. Sus observaciones se centran en Chile, Perú y Bolivia acompañando sus descripciones de apostillas que muchas veces constituyen virtuales ensayos. El nombrado Paz Soldán, por su parte, fue uno de los más destacados geógrafos e historiadores del Perú, nacido en Arequipa en 1821 y fallecido en Lima en 1886. Ambos eruditos publicaron, casi a la par en 1879, sendas *Bibliotecas*: Soldán, del Perú y René-Moreno, de Bolivia. De la del peruano dice Hampe que fue la “primera obra bibliográfica de largo aliento realizada en tierra peruana”. La correspondencia entre estos intelectuales fue fluida desprendiéndose de ella la colaboración mutua por largo tiempo.

Destaca nuestro autor la obra de Durand, especializada en el Inca Garcilaso de la Vega -publicó con erudición los *Comentarios Reales de los Incas* en 1959 y la *Historia General del Perú* en 1962-, haciendo un recuento del contenido de la biblioteca que legó a la Universidad de Notre Dame, que se conserva en la *Hesburgh Library*.

Carlos Alberto Romero fue un bibliógrafo e historiador nacido en Lima en 1863 y fallecido en la misma ciudad en 1956. Entró muy joven a trabajar en la Biblioteca Nacional bajo las órdenes de Ricardo Palma, de quien aprendió el manejo histórico y bibliográfico. De a poco, con una autoeducación exigente, terminó convirtiéndose en un erudito reconocido nacional e internacionalmente. Fue ascendiendo hasta que llegó a ser, a su vez, Director de la institución en 1928. Terminó abruptamente en el ejercicio del cargo en 1943 al sufrir el establecimiento un voraz incendio que la consumió completamente. Produjo una cantidad de contribuciones históricas, pero lo que se considera más interesante es el conjunto de agregados a *La Imprenta en Lima (1584-1824)* de José Toribio Medina (Santiago de Chile, 1904-1907). A los 3.984 títulos descritos en los cuatro tomos de que consta, Romero agregó 1.015 más que estuvieron inéditos hasta 2009 en que la Universidad de San Martín de Porres los publicó en un volumen de 517 páginas: *Adiciones a “La Imprenta en Lima” de José Toribio Medina*. A la época en que Hampe escribió el citado artículo, el aporte de Romero no había sido aún impreso.

<sup>141</sup> Se puede consultar en *Revista de Indias*, vol. 57, N° 210, pp. 541-562. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.

<sup>142</sup> Discurso originalmente pronunciado en Lima, el 31 de agosto de 2006, en la sesión solemne de homenaje a don Carlos Alberto Romero organizada por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, con ocasión del 50° aniversario de su fallecimiento. Está publicado en el Blog de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos. Santiago, septiembre de 2006. Disponible en <http://sociedaddebibliofiloschilenos.blogspot.com/2006/09/de-nuestro-distinguido-consocio-el.html>; y posteriormente en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, vol. 7. Sucre, Bolivia: Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2011.

En el mismo campo bibliográfico hay varias contribuciones como la que dedicó al insigne mexicano Leopoldo Zea (1912-2004), discípulo de José Gaos: “Leopoldo Zea, icono del pensamiento latinoamericano”<sup>143</sup>, cuyo desarrollo de la historia de las ideas en Hispanoamérica es decisivo. Resulta muy instructivo, por otra parte, el escrito: “Una polémica erudita: González de la Rosa, Jiménez de la Espada y la Crónica de Cieza de León”, en que describe los altibajos de las sabias discusiones en torno a la segunda parte de la *Crónica*, conocida como “el señorío de los Incas”, entre el peruano Manuel González de la Rosa (1841-1912) y el español Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898), integrante de la Comisión Científica del Pacífico enviada por el gobierno español a Sudamérica en 1862, que tuvo un problemático desarrollo debido a la Guerra entre España y Perú y Chile.

Aparte de cientos de títulos, colaboró Hampe al conocimiento de la historia de la cultura peruana: *Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1989, 220 pp.) y “La Fundación Alexander Von Humboldt y el Perú”<sup>144</sup>. La producción historiográfica foránea en temas peruanos en un cierto lapso es cuantificada y comentada en “Estudios de historia del Perú colonial en revistas extranjeras, 1978-1984”<sup>145</sup>. Examina la aportación histórica de una de las entidades icónicas del Perú: “Trayectoria y balance de la historiografía peruana: 90 años de la Academia Nacional de la Historia”<sup>146</sup>. Con anterioridad se había acercado a la labor de la misma institución, desarrollada a través de sus integrantes en “Los miembros de número de la Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú)”<sup>147</sup>. Bosqueja, por último, el desarrollo de la cultura jurídica en la Pontificia Universidad Católica del Perú con “Vida Académica en la Facultad de Derecho. Setenta años de historia”, apretada síntesis de la exitosa actuación de ese ente académico<sup>148</sup>.

Queda para el final de este párrafo la obra de divulgación sistemática de la Historia del Perú que asumiera nuestro autor, pues la que no lo era, a través de periódicos, conferencias, seminarios, mesas redondas, conversatorios, entrevistas, etc. es, de momento, inabordable. Como obras de carácter introductorio para el lector intonso pueden mencionarse: “La conquista y la temprana colonización (Siglo XVI)” en *Historia*

<sup>143</sup> Publicado en *Cuadernos Americanos. Nueva Época*, vol. 5, N° 107, pp. 194-196. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma, 2004.

<sup>144</sup> En *Diálogo Científico: Revista Semestral de Investigaciones Alemanas sobre Sociedad, Derecho y Economía*, N° 1-2, p. 167. Tübingen, Alemania: Centro de Comunicación Científico con Iberoamérica, 2006.

<sup>145</sup> Editado en *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, N° 17, pp. 109-125. Lima, Perú: Universidad del Pacífico, 1985.

<sup>146</sup> Se publicó en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 55, N° 2, pp. 703-725. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC), 1998, y en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 23, pp. 39-62. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

<sup>147</sup> En *Histórica*, t. XXXIV, pp. 281-353. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983-1984.

<sup>148</sup> Obra dividida en dos partes: la primera fue presentada en *Themis. Revista de Derecho*, N° 12, pp. 22-26. Lima, Perú: Asociación Civil Themis, 1988, y la segunda en *Ibid.*, N° 13, pp. 49-54. Lima, Perú: Asociación Civil Themis, 1988.

del Perú (Lima: Lexus, 2000), pp. 337-422; “Melchor de Navarra y Rocafull (1627-1691) en *Grandes Forjadores del Perú. Los grandes protagonistas de la historia peruana* (Lima: Lexus, 2001, 448 pp.) y *Descubrimiento, conquista y virreinato, siglo XVI. Compendio Histórico del Perú*. Tomo II (Lima: Editorial Milla Batres, 1993). En el mismo orden de ideas, colaboró en *Compendio Perú Histórico* editado en fascículos por *La República* en 2005 y desde 1986 en *Diccionario histórico y biográfico del Perú* así como en *Diccionario biográfico del Perú contemporáneo: siglo XX*, coordinado por Carlos Milla Batres (Lima: Milla Batres, 2004). El conocimiento de distintos aspectos históricos puede lograrse con su ayuda a través de *Fragmentos de la Historia Moderna: Europa, América y el Perú (75 reseñas bibliográficas)* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1997, 359 pp.). Se trata de comentarios a impresos de interés para la Historia del Perú publicados entre 1978 y 1996, incumbentes a acontecimientos desde el siglo XVI en adelante. Hay, además, tres compilaciones de interés histórico que culminaron en sendos volúmenes: *Historiografía andina*, dentro de la serie *Historia de la Historiografía de América (1950-2000)*, (vol. III- 2010, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia & Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 313 pp.); *El mirador peruanista (recopilación de artículos sobre historia, cultura y sociedad)* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2001 IX + 432 pp.) y *Testimonios del Perú y del mundo (artículos de historia, notas de lectura, crónicas de viaje)* (Montilla: Bibliofilia Montillana, 1998, 286 pp.). A ello cabría agregar un estudio que para algunos podrían ser introductorio a la búsqueda de nuevos derroteros: “Sobre la imagen literaria de la conquista y colonización de América”<sup>149</sup>.

## 12.- HISTORIA DE GÉNERO

*Last but not least*, en lo que hoy se denomina Historia de género, puso sobre el tapete la cultura femenina virreinal en “Imagen y participación de las mujeres en la cultura virreinal: una aproximación bibliográfica”<sup>150</sup>. Asilándose en escritos de diversos historiadores, de los que acompaña la pertinente bibliografía, da unas pinceladas sobre el tema expresado en el título. En materia de educación, las mujeres pudientes la recibían o bien en sus casas por medio de tutores o, lo que era más corriente, en conventos. La instrucción ahí recibida era bastante elemental: Escritura, Lectura, Aritmética, mucha Religión y labores hogareñas. Distingue dos tipos de conventos: los pequeños, en que primaban el recogimiento y fervor de las religiosas, y los grandes, preferidos por mujeres de las clases más elevadas, donde la vida era bastante mundana, con recepción de visitas, organización de obras de teatro y hasta de corridas de toros. Hubo, con todo, algunas manifestaciones literarias entre las monjas. Varios casos corresponden a místicas como Santa Rosa de Lima, a la que se deben unos emblemas poco difundidos. Hubo también relatos de las “alumbradas”, en que dan cuenta

---

<sup>149</sup> Publicado en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, N° 13, pp. 379-386. Islas Canarias, España: Secretariado de Publicaciones Universidad de La Laguna, 1994.

<sup>150</sup> En ANDREO, Juan y GUARDIA, Sara Beatriz (eds.). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, 2002, pp. 109-124.

de éxtasis de dudosa ortodoxia, los que a veces escribían por orden de sus directores espirituales. Un ejemplo de pieza de calidad es el de la dominica María Manuela de Santa Ana, apellidada en el mundo Hurtado de Mendoza, que supo verter con esmero sus deliquios al papel. Como ejercicio propiamente literario se mencionan los casos de Clarinda -nombre que no se sabe a quién correspondía-, autora de una humanista alabanza a la Poesía, y Amarilis -también desconocida- que escribió una Epístola a Belardo dedicada a Lope de Vega, quien no solo la recibió sino que la mencionó en *La Filomena*. Las mujeres de baja extracción tuvieron a su alcance una modesta instrucción en los beaterios y casas de recogidas como el Colegio de la Caridad de 1559, o el de la Santa Cruz de Atocha de 1596, destinado a las expósitas.

Es destacable la dirección que cupo a Hampe junto a Carmen Meza Ingar del volumen *La mujer en la Historia del Perú (siglos XV-XX)* (Lima: Ediciones del Congreso del Perú, 2007, 645 pp.). Se trata de una colección de quince artículos sobre variados temas que inciden en el sexo femenino. Participaron en él: María Rostrowski -período pre-pizarrista-; Francisco Hernández -la coya en el Tahuantinsuyo-; Jorge Basadre Ayulo -mujer y familia en el Derecho Indiano-; Teresa Vergara -mujer y creación de riqueza-; Elizabeth Puertas -la mujer frente al poder en la sociedad, siglos XVI-XVIII-; María Emma Mannarelli -espacios femeninos en la sociedad colonial-; Raquel Chang-Rodríguez -sobre las arriba mencionadas Clarinda y Amarilis-; Rosa Carrasco -mujeres y jerarquía sagrada en los siglos XVI al XVIII; Jesús Cosamalón -el trabajo femenino en Lima, siglo XIX-; Carlos Neuhaus -mujeres, poder y política en el siglo XIX-; Margarita Zegarra -roles femeninos y perspectivas sociales al inicio de la República-; Luis Miguel Glave -imagen y proyección de la mujer en la República- y Patricia Oliart -mujer y jerarquías sagradas, siglo XX-, más los coordinadores Carmen Meza -legislación social y familiar republicana- y Teodoro Hampe -imagen colectiva y participación de las mujeres en la cultura virreinal-.

### 13.- PALABRAS FINALES

Burla burlando... lo que iba a ser un formal *In Memoriam* del recordado colega ha terminado en un esbozo de bibliografía razonada que deberá ser completado por los especialistas pertinentes. Para facilitar su tarea he practicado una división temática que espero les sea útil. Ha sucedido que ese volcán en erupción que fue Teodoro Hampe terminó calcinando mis entrañas intelectuales. Se me fue contagiando su amor por determinados temas obligándome a adentrarme en materias a que antes no había dado importancia o que, simplemente desconocía. Me he involucrado, de este modo, en temas que me eran ajenos en la perspectiva que el amigo ausente les daba, lo que ha sido enriquecedor para mí y sinceramente deseo lo sea también para quienes hayan tenido la paciencia de leer estas líneas. Nutrirse de lo que interesó a tan egregio personaje como fue Teodoro será siempre bueno para todos.

Antonio Dougnac Rodríguez\*

---

\* Profesor Titular, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.